
Informe de Gestión del riesgo





Resumen ejecutivo	138
Principios corporativos de gestión del riesgo	140
Gobierno corporativo de la función de riesgos	142
Control integral de riesgos	144
Riesgo de crédito	145
Riesgo de mercado	168
Riesgo operacional	184
Riesgo reputacional	188
Adecuación al nuevo marco regulatorio	190
Capital económico	192
Actividades formativas de riesgos	194

Informe de gestión del riesgo

Resumen ejecutivo

Principios de gestión del riesgo en Banco Santander

Independencia de la función de riesgos

Apoyo al negocio manteniendo la calidad de riesgo

Decisiones colegiadas

Uso de herramientas y sistemas de vanguardia en la medición y análisis del riesgo

Alta implicación de todos los órganos de gobierno

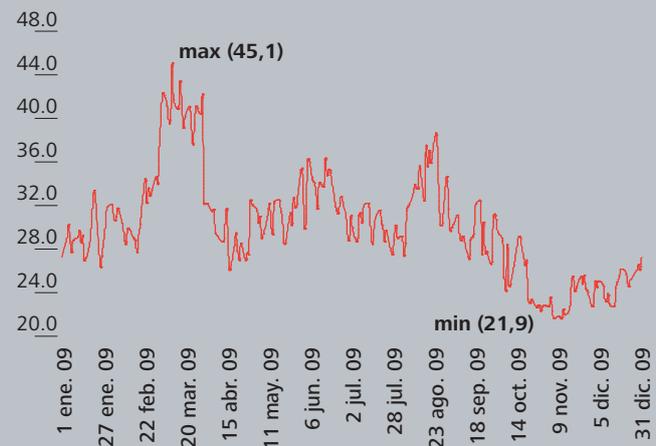
Riesgo de mercado

(páginas 168 a 183)

- Santander mantiene un perfil de riesgo bajo en las actividades sujetas a riesgo de mercado.
- En la actividad de negociación, la mayor parte de los resultados proviene de negocio recurrente con clientes.
- En 2009 se reducen las exposiciones de Grupo Santander relacionadas con activos estructurados complejos, que ya partían en 2008 de un nivel muy bajo.

Evolución VaR 2009

Millones de euros



Gestión de la financiación y riesgo de liquidez

(páginas 179 a 182)

- Santander tiene un modelo de liquidez descentralizado, con autonomía de las filiales dentro de una gestión coordinada a nivel Grupo.
- Santander tiene una posición de liquidez estructural estable apoyada en depósitos de clientes y financiación mayorista de medio y largo plazo (4,5 años promedio).
- Amplio acceso a mercados mayoristas por elevado *rating* y diversificación por mercados, instrumentos y plazos.
- Capacidad de descuento en bancos centrales en torno a 100.000 millones de euros.

Métricas de seguimiento de la liquidez

	2009	2008
Créditos sobre activo neto	79%	79%
Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo sobre créditos	106%	104%
Depósitos de clientes, seguros, financiación a medio y largo plazo, patrimonio y otros pasivos sobre la suma de créditos y activos fijos	110%	103%
Financiación a corto plazo sobre pasivo neto	5%	7%

Exposición al riesgo de crédito en España

(páginas 154 a 159)

Al cierre de 2009:

- La cartera crediticia en España representaba el 37% de la total del Grupo Santander, con una morosidad del 3,4%, inferior al 5,0% de media del sector.
- La inversión crediticia consolidada en los sectores de construcción y actividades inmobiliarias del Grupo en España (Banco Santander más Banesto) era de 42.256 millones de euros.
- La tasa de morosidad de la cartera en estos sectores era de un 6,2%.
- Adicionalmente, existían riesgos calificados como subestándar por 4.332 millones de euros.
- El importe bruto de inmuebles adquiridos era de 4.304 millones de euros y el de adjudicados de 2.217 millones de euros.
- Por lo tanto, la exposición potencialmente problemática de la cartera en los sectores de construcción y actividades inmobiliarias –cifra conjunta de activos dudosos y subestándar más el total de adquiridos y adjudicados más fallidos– ascendería a 13.961 millones de euros, un 8% de la exposición total del sistema.
- Dicha exposición estaba cubierta con provisiones específicas en un 29%; añadiendo las provisiones genéricas, la cobertura se situaba en el 50%.
- La cobertura se situaría en torno al 93% si se tiene en cuenta el margen de explotación del Grupo en España (Banco Santander más Banesto) a diciembre de 2009¹.
- Estas coberturas están muy por encima de la media del sector.
- En un ejercicio teórico muy ácido de *stress test*, la pérdida esperada del total de la exposición a los sectores de construcción y actividad inmobiliaria sería de 4.208 millones de euros para el conjunto de los tres próximos años.

(1) Se da esta información para seguir la sistemática del Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España de marzo de 2010. Para el conjunto del sistema, el citado informe sitúa dicha cobertura en el 71%.

Exposición y cobertura al sector de construcción y promoción inmobiliaria. Diciembre de 2009

- En el siguiente cuadro se recogen las diferentes rúbricas y cifras que se citan en el Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España de marzo de 2010 en relación con los sectores de construcción y promoción inmobiliaria.
- El cuadro refleja las cifras del total del sistema en España y las de Grupo Santander España (Banco Santander más Banesto).

	Total sistema		Grupo Santander España	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Exposición	445.000		48.299 ¹	
Mora	42.800	9,6	2.972	6,2
Subestándar	59.000	13,3	4.332	9,0
Adquiridos y adjudicados	59.700	11,8 ²	6.521	11,9 ²
Fallidos	4.000	0,9	137 ³	0,3
Exposición potencialmente problemática	165.500	33 ²	13.961	25 ²
Coberturas				
Provisiones específicas	42.300	26	4.024	29
<i>Morosidad</i>	17.700	41	1.323	45
<i>Subestándar</i>	7.600	13	573	13
<i>Adquiridos y adjudicados</i>	13.000	22	1.991	31
<i>Fallidos⁴</i>	4.000		137	
Específicas más genéricas		35		50

(1) Cifra consolidada 42.256 millones de euros.

(2) El porcentaje se calcula sobre total inversión no consolidada + activos adquiridos y adjudicados.

(3) Datos correspondientes a fallidos realizados en 2009.

(4) Cubiertos con provisiones al 100%.

Gestión del riesgo

Principios corporativos de gestión del riesgo

El ejercicio 2009 ha puesto de manifiesto la gran importancia que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos.

La política de riesgo de Grupo Santander está orientada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo y predecible en la totalidad de sus riesgos.

Para Grupo Santander, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación. En sus más de 150 años de trayectoria, Santander ha desarrollado una combinación de prudencia en la gestión del riesgo junto con el uso de técnicas avanzadas de gestión del riesgo, que ha demostrado ser decisiva en la obtención recurrente y saneada de resultados económicos y, en definitiva, de creación de valor para el accionista.

La efectividad de las políticas de gestión de riesgos de Santander se ha puesto de manifiesto ante las intensas turbulencias que están afectando a los mercados financieros desde julio de 2007.

La gestión de riesgos en Santander se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la alta dirección. La comisión delegada de riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El responsable de la división de riesgos del Grupo, D. Matías Rodríguez Inciarte, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la comisión delegada de riesgos reporta directamente a la comisión ejecutiva y al consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.
- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.
- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.

- Esta visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).
- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.

En Grupo Santander, la gestión y el control de los riesgos se estructuran en las siguientes fases:

- Establecimiento de los marcos y políticas de gestión de riesgo en las que se reflejan los principios y estándares para el funcionamiento general de las actividades de riesgos en el Grupo Santander, basándose en un marco corporativo de gestión de riesgos, que recoge el modelo organizativo y el modelo de gestión, así como en un conjunto de marcos corporativos más específicos de las funciones dependientes de la dirección general de riesgos. A nivel local las unidades de riesgos trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas y desarrollan los procedimientos correspondientes para llevarlas a cabo.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, evaluación de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación.
- Formulación del apetito de riesgos del Grupo mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia diaria por parte de los responsables de la gestión de Santander a todos los niveles.
- Ejecución de un sistema de control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.
- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).
- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

1. Gobierno corporativo de la función de riesgos

Por estas razones, la gestión de Santander se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completó la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea (UE) el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II).

La comisión delegada de riesgos es la responsable de proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, revisándolas sistemáticamente, y resuelve aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas de órganos inferiores.

La comisión delegada de riesgos, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo, está presidida por el vicepresidente 3º de Grupo Santander, formando también parte de la misma otros cuatro miembros del consejo de administración del Banco.

Durante 2009 la comisión delegada de riesgos ha celebrado 99 reuniones, lo que pone de manifiesto la importancia que Grupo Santander da a una adecuada gestión de sus riesgos.

La comisión delegada de riesgos tiene atribuidas esencialmente las siguientes responsabilidades:

- Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
 - Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la entidad.
 - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
 - La fijación del nivel de riesgo que la entidad considere aceptable.
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión y los modelos de riesgo así como conocer el resultado de su validación interna.

- Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido.
 - Conocer, valorar y seguir las observaciones y recomendaciones que puedan formular periódicamente las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
 - Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.
- Dirección general de riesgos, con funciones enmarcadas a través de los siguientes bloques:
 - Una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (“todo riesgo, toda geografía”), que establece las políticas, metodologías y control: solvencia, mercado y metodología.
 - Una estructura de negocios, orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los negocios comerciales, globales y locales del Grupo. En esta estructura, durante 2009 se procedió a la creación del área corporativa de riesgos Brasil dentro de la división de riesgos del Grupo. Dentro de los objetivos de este área se incluyen: mejora de la relación y el trabajo conjunto entre las áreas globales de riesgos y la unidad local de Brasil, impulso a la globalización de los modelos de riesgo y obtención y sistematización de la información de gestión de riesgos.

La comisión delegada de riesgos tiene delegadas parte de sus facultades en comisiones de riesgo que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgo, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos.

La función de riesgos en Grupo Santander se realiza a través de las dos direcciones generales de riesgos que son independientes de las áreas de negocio, tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional. Ambas direcciones generales de riesgos están vinculadas directamente con el consejo de administración a través de la comisión delegada de riesgos y del vicepresidente 3º del Grupo, siendo este último el máximo responsable en la gestión de riesgos en el Grupo.

Con el objetivo de cubrir las exigencias de Basilea II y reforzar la capacidad de atender el crecimiento de los negocios del Grupo, el esquema organizativo y funcional de sus dos direcciones generales es el siguiente:

- Dirección general de control integral y validación interna de riesgos, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, que son:
 - Validación de los modelos internos de riesgos, para evaluar la idoneidad y adecuación de los sistemas de calificación, procesos internos y tratamiento de datos, según Basilea II.
 - Control integral de riesgos, con el objetivo de garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos se adecuan al perfil de riesgos global del Banco.

2. Control integral de riesgos

Grupo Santander puso en marcha en 2008 la función de control integral de riesgos adelantándose de esta forma tanto a las nuevas exigencias regulatorias, entonces en discusión en los principales organismos y foros –Comité de Basilea, CEBS, FSF, etc.–, como a las recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos que formularon diversas organizaciones públicas y privadas.

Posteriormente, en julio de 2009 el Comité de Basilea requirió a los bancos la implantación de la función con efectos inmediatos.

Organización, misión y características de la función

La organización de la función de control integral de riesgos se ubica en la dirección general de control integral y validación interna del riesgo. Esta función se configura como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control y gestión de riesgos.

Se considera en especial el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operacional y tecnológico; y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La misión de control integral se fundamenta en 3 módulos:

- Módulo 1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;
- Módulo 2) Asegurar que la alta dirección de la entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan a los apetitos de riesgo previamente formulados; y
- Módulo 3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultas de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sujeto.

La función de control integral de riesgo apoya la labor de la comisión delegada de riesgos, proporcionándole las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.

Las principales características que definen la función son las siguientes:

- Alcance global y corporativo: todo riesgo, todo negocio, toda geografía;
- Se configura como una tercera capa de control posterior a la ya realizada en primera instancia por el responsable del control y gestión de cada riesgo en el seno de cada unidad de negocio o funcional (1ª capa de control) así como por el responsable corporativo del control de cada riesgo (2ª capa de control). De esta forma se asegura la visión y, por ende, el control integral de todos los riesgos que se incurrir en el ejercicio de la actividad del Santander.
- Se mantiene una atención especial al desarrollo de las mejores prácticas en el seno de la industria financiera, al objeto de estar en condiciones de incorporar dentro de nuestra entidad y de forma inmediata cualquier avance que pueda resultar oportuno.
- Se optimizan tanto la información disponible como los recursos que Grupo Santander dedica al control de los diferentes riesgos, evitando solapamientos.

Metodología y herramientas

Con el fin de sistematizar el ejercicio de la función, y ajustadas a las necesidades específicas de Santander, se ha completado internamente el desarrollo de la metodología y de las herramientas propias que le dan soporte, de modo que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la aplicación de la metodología. Tanto la metodología como las herramientas se articulan a través de los 3 módulos que se refirieron anteriormente para todos los riesgos tratados:

- Módulo 1) Se ha definido una guía de pruebas o revisiones para cada riesgo. Está compuesta por más de 650 pruebas en total –considerando el conjunto de los riesgos referidos–, divididas en ámbitos de control (p.e., gobierno corporativo, estructura organizativa, sistemas de gestión, integración en la gestión, entorno tecnológico, planes de contingencia y continuidad de negocio, etc.).

La aplicación de las pruebas y la obtención de las evidencias pertinentes que en el proceso se valoran –y que permiten homogeneizar los parámetros del control de los distintos riesgos– se realizan en base semestral, con incorporación de nuevas pruebas en su caso. La herramienta de soporte es el *risk control monitor*, que es un repositorio de los resultados de cada prueba y de sus papeles de trabajo.

3. Riesgo de crédito

- Módulo 2) Se está diseñando un cuadro de mando sintético, junto a la correspondiente herramienta, que facilite a la alta dirección el oportuno seguimiento en cuanto a la visión integral de los diferentes riesgos asumidos y su adecuación a los apetitos de riesgo previamente formulados.
- Módulo 3) Con objeto de realizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas por auditoría interna y por los supervisores en materia de control y gestión de riesgos, se dispone de la herramienta SEGRE, que permite además incluir las propias recomendaciones que realice control integral. Se coordina el uso de esta herramienta con las áreas de control del riesgo involucradas de modo que se optimice el seguimiento.

El Banco de España tiene acceso a las referidas herramientas si lo considera pertinente.

Principales avances en 2009

Se han cubierto las siguientes etapas durante el ejercicio 2009:

- (a) Se ha completado el primer ciclo de revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos, contrastando y evaluando los sistemas de control y gestión de dichos riesgos. Se han identificado áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones –con su correspondiente calendario de implantación acordado con las áreas–, lo que permite el seguimiento posterior del avance en las mismas;
- (b) Se ha presentado el modelo corporativo de control integral de riesgos así como el primer informe diagnóstico a la comisión de auditoría y cumplimiento, a la comisión delegada de riesgos y al consejo de administración que aprobaron el modelo;
- (c) Se ha iniciado el proceso de información al consejo de administración con visión integral de todos los riesgos; y
- (d) Se han iniciado los primeros pasos para extender el modelo de control integral de riesgos a las principales unidades del Grupo.

A continuación se tratan los principales tipos de riesgos del Grupo: crédito, mercado, operativo y reputacional.

3.1 Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Grupo Santander está especializada en base a la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un analista de riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión, basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un analista de riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

3.2 Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito del Grupo se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

A. Mapa global de riesgo de crédito 2009

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales (a excepción de la exposición en derivados y *repos* que se expresa en riesgo equivalente de crédito), al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2009.

El ejercicio se ha caracterizado por un moderado crecimiento de la inversión, debido a una menor demanda de crédito (una parte muy significativa del crecimiento observado se debe a la variación de perímetro por incorporación de Sovereign Bank). La exposición a riesgo de crédito supone un crecimiento anual del 8,8%, especialmente por el dispuesto y disponible en clientes. Sin incluir Sovereign Bank, el crecimiento anual supone un 3,3%.

España sigue siendo la unidad más relevante en cuanto a la exposición a riesgo de crédito, si bien con una disminución del 7% sobre diciembre 2008. En el resto de Europa, que representa más de un tercio de la exposición crediticia, destaca especialmente la presencia en el Reino Unido. En total, Europa tiene un 75% de dicha exposición.

Grupo Santander - Exposición bruta a riesgo de crédito

Millones de euros

	Dispuesto clientes	Disponible clientes	Renta Fija soberana (exc. Negoc.)	Renta Fija privada (exc. Negoc.)	Dispuesto entidades de crédito	Disponible entidades de crédito	Derivados y Repos. (REC)	Total	%	Variación sobre dic. 08
España	281.621	57.179	29.602	11.835	28.440	1.113	27.911	437.700	39,6%	(7,1%)
Banco matriz	170.692	39.716	20.769	8.049	19.038	736	19.053	278.053	25,2%	(8,6%)
Banesto	80.109	11.167	6.204	2.003	6.696	225	8.701	115.104	10,4%	3,2%
Otros	30.819	6.296	2.629	1.784	2.706	152	157	44.543	4,0%	(19,4%)
Resto Europa	305.831	36.827	3.844	16.025	9.025	155	18.877	390.583	35,3%	10,8%
Alemania	22.256	9	—	159	432	—	5	22.861	2,1%	(5,0%)
Portugal	22.143	8.276	2.734	1.410	2.425	—	1.519	38.507	3,5%	6,9%
Reino Unido	228.044	26.484	464	14.136	5.172	155	17.132	291.587	26,4%	12,9%
Otros	33.387	2.058	646	320	996	—	220	37.627	3,4%	10,6%
Latinoamérica	104.965	45.537	24.280	1.821	20.684	19	10.648	207.953	18,8%	15,4%
Brasil	62.952	30.996	16.719	1.212	14.535	—	5.564	131.978	11,9%	38,3%
Chile	20.200	6.300	2.220	502	1.812	19	3.209	34.261	3,1%	22,0%
México	11.611	6.724	4.252	—	2.220	—	1.573	26.379	2,4%	(7,3%)
Otros	10.202	1.516	1.089	108	2.118	—	303	15.335	1,4%	(45,6%)
Estados Unidos	43.814	9.395	1.742	9.157	2.970	77	105	67.260	6,1%	
Resto del mundo	1.017	262	80	1	167	—	—	1.526	0,1%	
Total Grupo	737.246	149.200	59.547	38.839	61.287	1.363	57.540	1.105.022	100,00%	8,8%
% s/total	66,7%	13,5%	5,4%	3,5%	5,5%	0,1%	5,2%	100%		
var. s/ dic. 08	6,5%	27,2%	68,5%	45,3%	(30,8%)	(77,3%)	16,9%	8,8%		

Datos al 31 dic. 09, elaborados en base a criterio de sociedad jurídica.

REC (riesgo equivalente de crédito: valor neto de reposición más el máximo valor potencial. Incluye mitigantes).

Derivados y repos no incluye Sovereign ni Alliance & Leicester.

Saldos dispuestos con clientes excluyen *repos* (13.439 millones de euros) y otros activos financieros crédito a la clientela (7.661 millones de euros).

Saldos con entidades de crédito (se excluyen *repos* y negociación) incluyen 29.718 millones de euros de depósitos en bancos centrales.

En Latinoamérica, por su parte, el 96% de la exposición al riesgo de crédito tiene calificación crediticia *investment-grade*.

Con la incorporación de Sovereign Bank, Estados Unidos representa, a diciembre 2009, un 6% de la exposición crediticia.

B. Evolución magnitudes en 2009

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, el Grupo tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2009 el 3,24%, tras aumentar 120 p.b. en el año. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 75,3%, frente a un nivel de cobertura del 90,6% alcanzado a finales del 2008.

Las dotaciones específicas a insolvencias, netas de fallidos recuperados, se situaron en 11.760 millones de euros, es decir, un 1,57% de la exposición crediticia media con clientes (inversión más riesgos de firma media del ejercicio), frente al 1,16% registrado en 2008.

Gestión del riesgo crediticio Grupo Santander

Millones de euros

	Riesgo crediticio con clientes* (millones de euros)		Tasa de morosidad %		Tasa de cobertura %		Dotación específica neta de ASR** (millones de euros)		Coste del crédito ¹ (% s/riesgo)	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Europa continental	366.970	368.512	3,64	2,31	76,6	90,0	5.084	3.201	1,39	0,89
Red Santander	129.099	135.508	4,38	2,58	64,9	74,9	1.851	1.204	1,41	0,91
Banesto	86.681	87.925	2,97	1,64	64,1	106,5	737	450	0,89	0,53
Santander Consumer Finance	60.245	56.245	5,39	4,18	96,8	85,5	2.005	1.402	3,38	2,71
Portugal	34.501	34.760	2,27	1,72	64,6	77,2	95	6	0,27	0,02
Reino Unido	238.215	217.063	1,71	1,04	43,8	68,5	1.018	442	0,43	0,23
Latinoamérica	117.146	112.040	4,25	2,95	105,2	108,3	5.053	3.965	4,44	3,44
Brasil	65.611	53.764	5,27	3,58	99,2	102,4	3.537	2.493	5,88	4,30
México	12.676	13.482	1,84	2,41	264,4	132,1	824	879	6,13	5,44
Chile	21.384	18.848	3,20	2,64	89,0	102,4	402	350	1,98	1,73
Puerto Rico	4.132	4.810	9,60	6,92	53,3	61,0	89	138	1,99	2,84
Colombia	1.719	1.464	1,83	1,79	187,5	204,1	31	44	1,94	2,83
Argentina	2.936	3.271	2,60	1,83	141,0	178,6	91	49	2,99	1,54
Sovereign	38.770		5,35		62,5		578			
Total Grupo	758.347	697.200	3,24	2,04	75,3	90,6	11.760	7.659	1,57	1,16
Promemoria:										
España	284.307	300.524	3,41	1,95	73,4	98,5	3.497	2.150	1,20	0,71

Los datos del ejercicio 2008 se han reelaborado consolidando Banco Real por integración global durante todo el ejercicio.

(*) Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

(**) Activos en Suspense Recuperados.

(1) Excluye Sovereign.

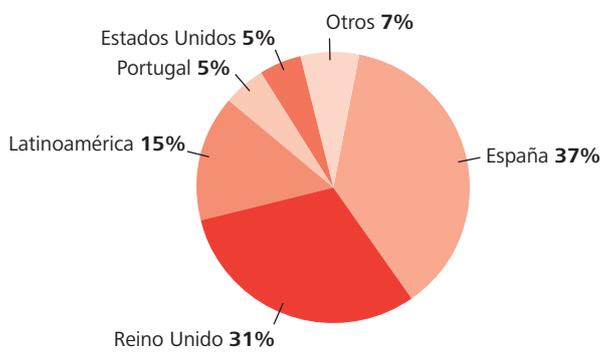
C. Distribución del riesgo de crédito

En los gráficos siguientes se puede apreciar la diversificación del riesgo de crédito, tanto desde el punto de vista de áreas geográficas como de segmentos de clientes. El Grupo está diversificado geográficamente y concentrado en sus mercados *core*.

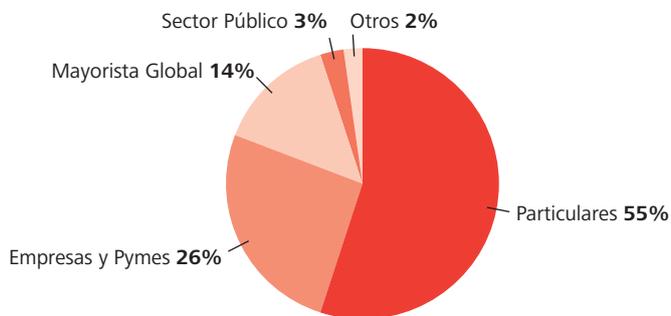
El perfil de Grupo Santander es principalmente minorista (86,3% en banca comercial), siendo las principales carteras productos con garantía real (hipotecas).

Distribución del riesgo de crédito, 31 de diciembre 2009

Por geografía. Total Grupo



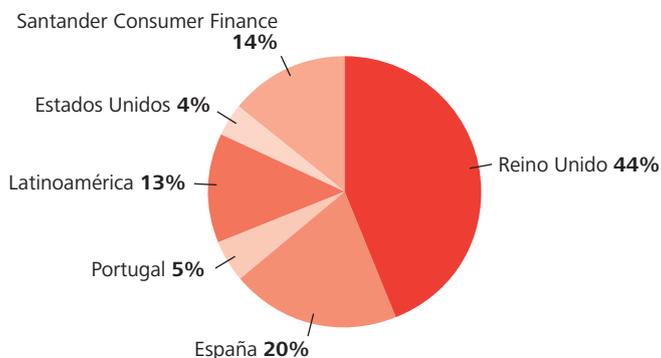
Por tipo de riesgo. Total Grupo



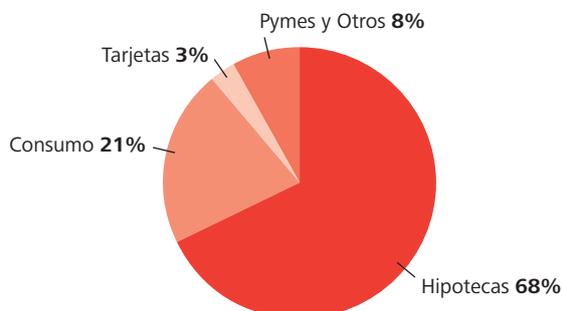
En el segmento de riesgos estandarizados, la distribución geográfica y por producto es la que se aprecia en los siguientes cuadros:

Distribución del riesgo de crédito, 31 de diciembre 2009

Por geografía. Estandarizados



Por producto. Estandarizados



3.3 Métricas y herramientas de medición

A. Herramientas de *rating*

El Grupo emplea desde 1993 modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o *rating* internos, con los que se mide la calidad crediticia de un cliente o una operación. Cada *rating* se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica de la Entidad, con la excepción de algunas carteras conceptuadas como *low default portfolios*. En el Grupo existen más de 200 modelos de calificación interna utilizados en el proceso de admisión y seguimiento del riesgo.

Las herramientas de calificación globales son las aplicadas a los segmentos de soberano, entidades financieras y banca mayorista global, que tienen una gestión centralizada en el Grupo, tanto en la determinación de su *rating* como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un *rating* a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

En el caso de empresas e instituciones carterizadas, desde la matriz de Grupo Santander se ha definido una metodología única para la construcción de un *rating* en cada país. En este caso la determinación de *rating* se basa en un módulo automático, que recoge una primera intervención del analista y que puede o no ser complementada con posterioridad. El módulo automático determina el *rating* en dos fases, una cuantitativa y otra cualitativa basada en un cuestionario corrector que permite al analista modificar la puntuación automática en un máximo de ± 2 puntos de *rating*. El *rating* cuantitativo se determina analizando el comportamiento crediticio de una muestra de clientes y la correlación con sus estados financieros. El cuestionario corrector consta de 24 preguntas divididas en 6 áreas de valoración. El *rating* automático (cuantitativo + cuestionario corrector) puede a su vez ser modificado por el analista mediante sobreescritura o mediante el uso de un módulo de valoración manual.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Para las carteras de riesgos estandarizados, tanto de personas jurídicas como de personas físicas, existen en el Grupo herramientas de *scoring* que asignan automáticamente una valoración de las operaciones que se presentan.

Estos sistemas de admisión se complementan con modelos de calificación de comportamiento, instrumentos que permiten una mayor predictibilidad del riesgo asumido y que son usados tanto para actividades preventivas como de venta.

B. Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

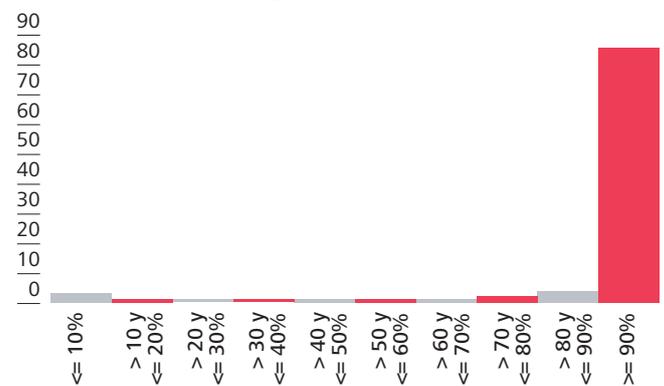
Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje del EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los gráficos siguientes recogen la distribución de las operaciones de consumo e hipotecarias incumplidas desde 2001 según su porcentaje recuperado, una vez descontados todos los costes –incluso el financiero o de oportunidad– del proceso de recuperación.

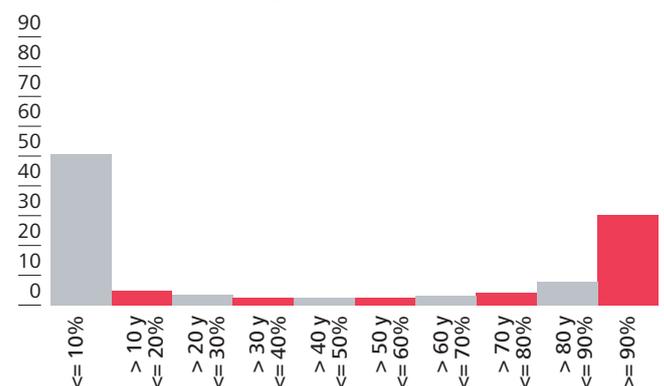
España-matriz: hipotecarios

Distribución de operaciones según % recuperado



España-matriz: consumo-retail

Distribución de operaciones según % recuperado



Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

La estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) debe basarse en la experiencia interna, es decir, en las observaciones de incumplimientos y en la experiencia de recobros de las operaciones incumplidas.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros descansa en fuentes alternativas: precios de mercado o estudios de agencias externas que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del Grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

C. Escalas de *ratings* globales

El comité de modelos ha aprobado la siguiente relación entre *rating* interno y PD para las carteras globales de bancos y banca mayorista global.

Probabilidad de fallo

Rating Interno	PD Banca mayorista	PD Bancos
9,3	0,018%	0,013%
9,2	0,020%	0,014%
9,0	0,024%	0,018%
8,5	0,037%	0,029%
8,0	0,060%	0,049%
7,5	0,095%	0,083%
7,0	0,151%	0,139%
6,5	0,240%	0,232%
6,0	0,382%	0,390%
5,5	0,607%	0,653%
5,0	0,965%	1,095%
4,5	1,535%	1,835%
4,0	2,442%	3,076%
3,5	3,884%	5,157%
3,0	6,178%	8,645%
2,5	9,826%	14,492%
2,0	15,627%	24,294%
1,5	24,855%	40,725%
1,0	39,532%	68,268%

Estas PDs se aplican de manera uniforme en todo el Grupo en consonancia con la gestión global de estas carteras. Como se puede comprobar, la PD asignada al *rating* interno no es exactamente igual para un mismo *rating* en ambas carteras, si bien es muy similar en los tramos donde se concentra la mayor parte de la exposición, es decir, en tramos de *rating* superiores a 6.

D. Distribución de EAD y pérdida esperada (PE) asociada

En la tabla inferior se detalla la distribución por segmentos de la exposición crediticia viva en términos de EAD, PD, LGD y PE. Aproximadamente un 83% del riesgo total con clientes (excluyendo soberano, riesgos de contrapartida y otros activos) corresponden a segmentos de empresas, PYMES y particulares, lo que acredita la orientación comercial del negocio y de los riesgos de Santander. Por su parte, la pérdida esperada de la exposición con clientes es del 1,09%, siendo del 0,90% para el conjunto de la exposición crediticia del Grupo, lo que nos permite hablar de un perfil medio-bajo del riesgo crediticio asumido.

Segmentación de la exposición a riesgo de crédito

	EAD ¹	%	PD Media	LGD Media	PE
Deuda soberana	104.457	11,0%	0,23%	14,54%	0,03%
Contrapartida	76.888	8,1%	0,29%	70,34%	0,21%
Sector público	3.129	0,3%	0,70%	21,32%	0,15%
Corporativa	131.703	13,8%	0,51%	39,68%	0,20%
Pequeñas y medianas empresas	186.321	19,5%	4,65%	28,11%	1,31%
Hipotecario particulares	302.395	31,7%	3,30%	7,04%	0,23%
Consumo particulares	111.452	11,7%	6,51%	52,42%	3,41%
Tarjetas de crédito particulares	24.297	2,5%	6,73%	64,94%	4,37%
Otros activos	13.066	1,4%	2,47%	29,73%	0,74%
Promemoria clientes ²	759.296	79,6%	3,72%	29,32%	1,09%
Total	953.707	100,00%	3,04%	29,52%	0,90%

Datos a diciembre 09

(1) Excluye Activos Dudosos

(2) Excluye Soberano, Contrapartida y Otros Activos

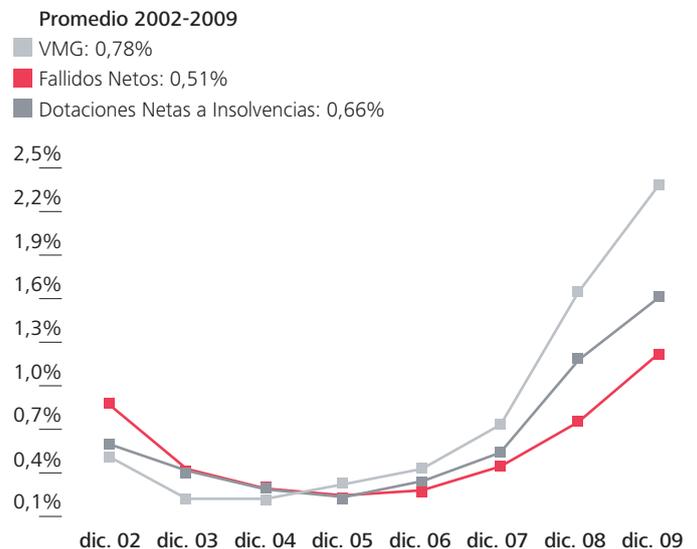
3.4. Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria al uso de los modelos avanzados previamente descritos se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito fundamentada en la pérdida observada.

El coste del riesgo de crédito en Grupo Santander se mide a través de diferentes enfoques: variación de la mora de gestión (dudosos finales - dudosos iniciales + fallidos - recuperación de fallidos); dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas - recuperación de fallidos); y fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

Grupo Santander: coste de crédito anual

% sobre cartera media



Nota: Los datos del ejercicio 2008 se han reelaborado consolidando Banco Real por integración global durante todo el ejercicio. El ejercicio 2009 refleja la incorporación de A&L (no incluye Sovereign).

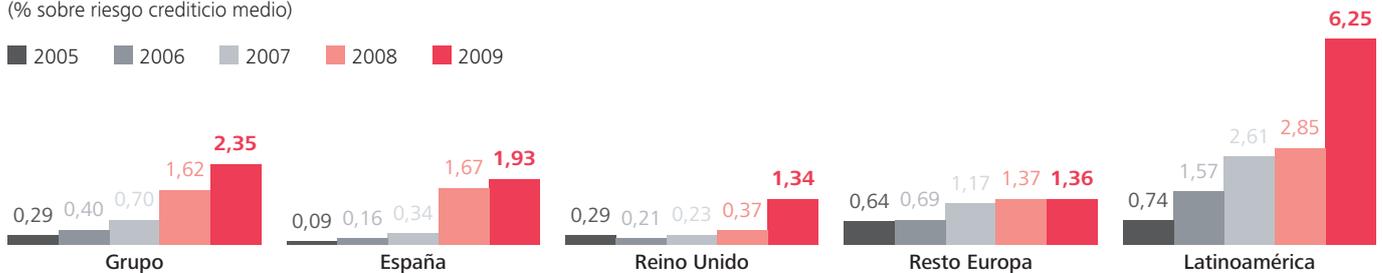
Los tres enfoques miden la misma realidad y, en consecuencia, convergen en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Ello sin perjuicio de que, en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas en el inicio de un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más lento que la cartera de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Grupo Santander en sus principales áreas de actividad durante 2009 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques:

Variación mora gestión

Variación saldos dudosos + Fallidos netos
(% sobre riesgo crediticio medio)

■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009



Dotaciones netas

Dotaciones específicas menos fallidos recuperados
(% sobre riesgo crediticio medio)

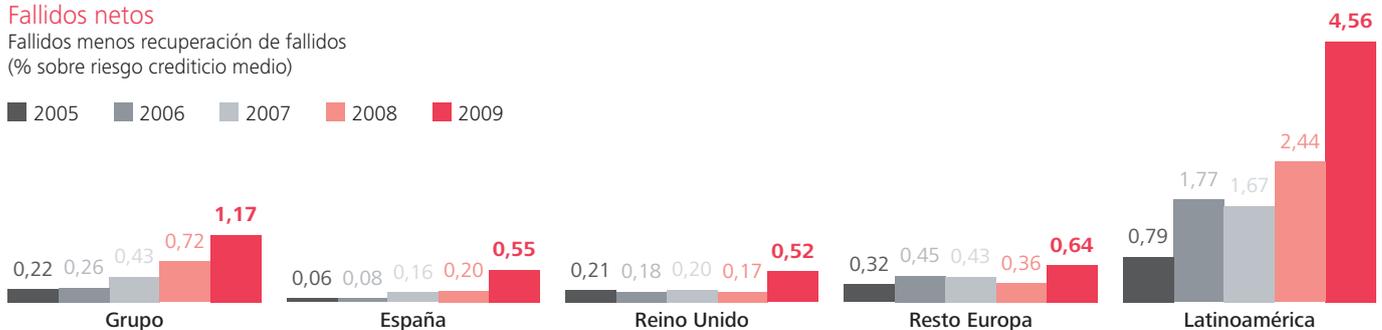
■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009



Fallidos netos

Fallidos menos recuperación de fallidos
(% sobre riesgo crediticio medio)

■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009



Nota: Datos elaborados en base a criterio de sociedad jurídica. Los datos del ejercicio 2008 se han reelaborado consolidando Banco Real por integración global durante todo el ejercicio. El ejercicio 2009 refleja la incorporación de A&L (no incluye Sovereign).

La comparación interanual incluye efecto tipo de cambio que para el año 2009 en Latinoamérica supone aproximadamente un 31,8% de la variación de VMG, un 3,2% de la variación de dotaciones netas y un 14,6% de la variación de fallidos netos.

Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander en unos niveles reducidos. Durante 2009 se ha materializado un repunte del coste del crédito, atribuible al pronunciado deterioro del entorno económico y al crecimiento en determinadas carteras minoristas que, con una mayor pérdida esperada, presentan mayores niveles de rentabilidad directa (margen financiero menos coste de provisiones) e indirecta (negocio inducido) y un mayor atractivo por el carácter más predecible de este tipo de riesgo.

3.5 Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la alta dirección, como las áreas de riesgos.

El proceso parte de la alta dirección, a través del consejo de administración y de la comisión ejecutiva, así como de la comisión delegada de riesgos, que establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- **Preventa:** incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- **Venta:** comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- **Postventa:** contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

A. Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el plan global de límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

En el ámbito carterizado el nivel más básico es el cliente y cuando concurren determinadas características –generalmente importancia relativa– es objeto de establecimiento de un límite individual (preclasificación).

Así, para los grandes grupos corporativos se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Para el segmento de empresas se utiliza un modelo de preclasificaciones más simplificado para aquellos clientes que cumplen determinados requisitos (alto conocimiento, *rating*, etc.).

En el ámbito del riesgo estandarizado el proceso de planificación y establecimiento de límites se realiza mediante los programas de gestión de crédito (PGC), documento consensuado entre las áreas de negocio y riesgos y aprobados por la comisión delegada de riesgos o comités delegados por ésta y en el que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada.

B. Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es, obviamente, requisito previo para la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo.

Dicho estudio consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente u operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte al cliente/operación.

C. Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

D. Seguimiento y control

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la división de auditoría interna, en la dirección general de riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno, con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado firmas en vigilancia especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Clasificación saldos riesgos según sistema FEVE

Millones de euros a diciembre 2009

	Extinguir	Afianzar	Reducir	Seguir	Total
B. Com. España	4.425	1.065	11.956	12.137	29.583
Banesto	9.230	1.290	2.582	11.447	24.549
Portugal	425	130	787	1.690	3.031
Reino Unido	1.225	86	387	3.259	4.957
Latinoamérica	480	93	818	2.377	3.768
Total	15.785	2.664	16.531	30.908	65.888

Nota: No incluye Sovereign

La calificación de riesgo en FEVE es independiente en cada entidad y responde a los diferentes criterios existentes sobre calificación de estos riesgos y la gestión que sobre ellos se realiza en función de la categoría en que estén calificados.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores, con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las provisiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

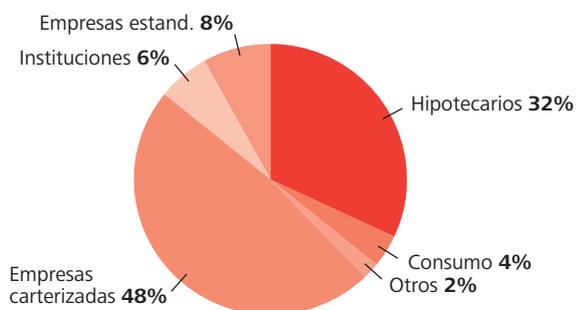
Cartera Crediticia de España

Visión general de la cartera

La cartera crediticia de España presenta al cierre del ejercicio 2009 un riesgo de crédito total de 284.307 millones de euros, un 37,49% del total Grupo.

Esta exposición de España muestra un elevado grado de diversificación, tanto a nivel de producto como de segmento de cliente. En una visión agregada de las redes comerciales de Santander y Banesto, el riesgo se distribuye en un 48% en empresas carterizadas, un 32% en la cartera hipotecaria de vivienda y un 6% en instituciones públicas, como carteras más significativas.

Segmentación redes comerciales España



De acuerdo con la normativa del Banco de España, el Grupo considera dudoso el total de la deuda de cualquier contrato con más de 90 días de impago e incluye el total de la deuda del cliente cuando la parte impagada representa más del 25% de la misma o cuando se inician acciones pre-judiciales. Igualmente, se consideran dudosos todos los riesgos de un cliente que, sin estar en incumplimiento, presentan dudas razonables sobre su reembolso total.

Bajo esta definición, la tasa de morosidad de la cartera de España cierra el ejercicio 2009 en un nivel del 3,41%, muy inferior a la presentada por el total agregado de bancos (según información publicada por el Banco de España) y con una tendencia de crecimiento más moderado.

Los fondos totales disponibles para cubrir la posible pérdida de estos riesgos suponen una cobertura del 73,4%.

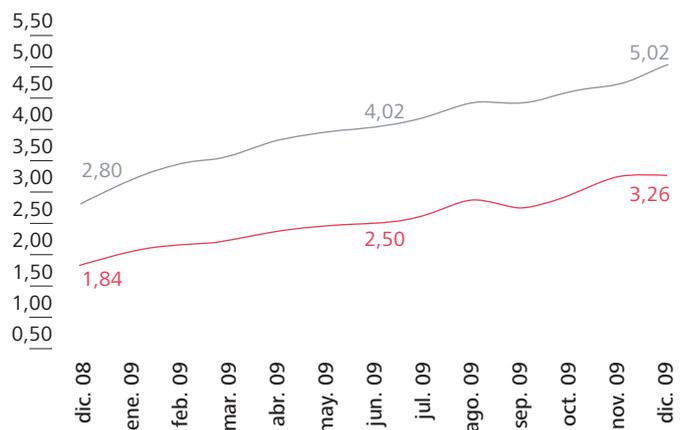
Adicionalmente, siguiendo la normativa y las indicaciones del Banco de España, se clasifican bajo la categoría de subestándar aquellos créditos que, estando al corriente de pago y sin que existan razones para clasificarlos como dudosos, muestran alguna debilidad que podría llevar en el futuro a impagos y pérdidas, por tratarse de los clientes más débiles de un determinado colectivo o sector, que se haya visto afectado por circunstancias extraordinarias de mayor riesgo. Dentro de esta categoría existen riesgos clasificados por 6.724 millones de euros.

Evolución mensual tasa de morosidad 2008-2009

%

— Total bancos sistema financiero

— Santander + Banesto



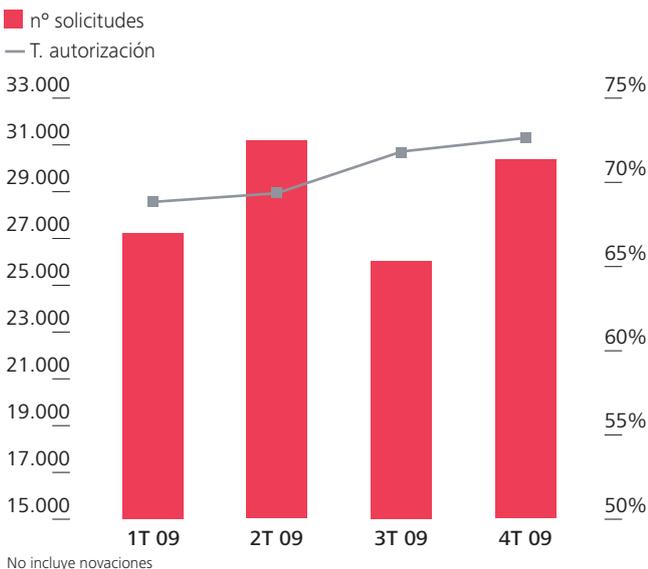
Análisis de la cartera hipotecaria de particulares

Dentro de la línea de riesgos estandarizados, y por su relevancia en el conjunto de la inversión crediticia del Grupo en España, resalta la cartera de préstamos hipotecarios a particulares.

El comportamiento de esta cartera se ha visto afectado por la situación de la economía real y su deterioro progresivo a lo largo del ejercicio, que generó una contracción del nivel de demanda crediticia en el sistema en 2008 y que se ha mantenido durante el ejercicio 2009. Sin embargo, en los gráficos siguientes se puede observar cómo en las redes comerciales de España el número de solicitudes de préstamo hipotecario en el último trimestre de 2009 ha mostrado indicios de cierta recuperación. En este contexto, Santander ha seguido aplicando los criterios y políticas de admisión establecidos, con una tasa de autorización que se ha mantenido en niveles medios en torno al 70%.

España: evolución trimestral nº de solicitudes hipotecas de particulares

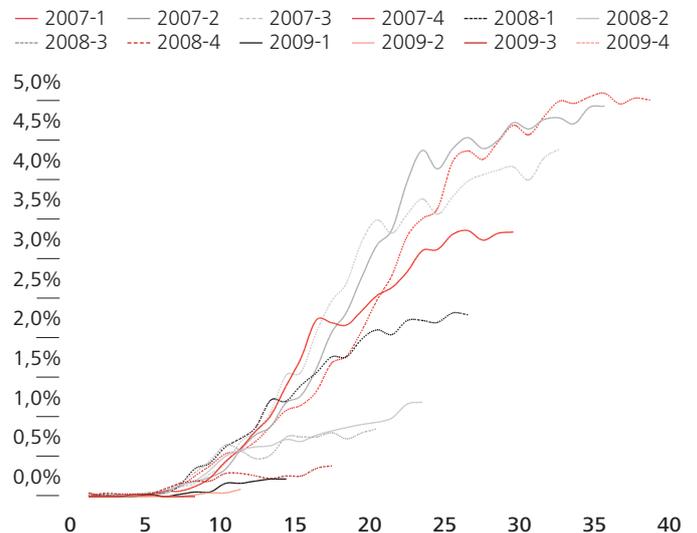
Cartera de particulares: tasa de autorización final



Las medidas tomadas en la admisión han mejorado la calidad crediticia manteniendo las tasas de autorización. Para la producción de los años 2007-2009, la maduración de las cosechas, trimestralmente, presenta el siguiente comportamiento:

Santander España: hipotecas particulares

Evolución tasa de incumplimientos por número de operaciones por añadas



Al cierre del ejercicio, la cartera hipotecaria de vivienda del Grupo en España ha alcanzado una tasa de morosidad de un 2,46%, inferior a las tasas medias del sistema financiero.

Ante el deterioro observado en el escenario, el perfil de riesgo medio bajo de dicha cartera permite estimar un impacto relativo reducido a nivel Grupo y una pérdida final estimada baja, debido a la existencia de garantías reales. La cartera, y por tanto su perfil de riesgo, se caracterizan por un predominio de primera residencia, *loan to value* (LTV) medio del 52% (con valores actualizados en función del índice de precios de la vivienda del Ministerio de la Vivienda) y tasa de esfuerzo en la admisión del 31%.

Los préstamos hipotecarios residenciales suponen un 31,8% del total del riesgo de crédito de banca comercial Santander y Banesto, con *loan to value* (LTV) menor que el 80% para el 85% de la cartera de hipotecas residenciales.

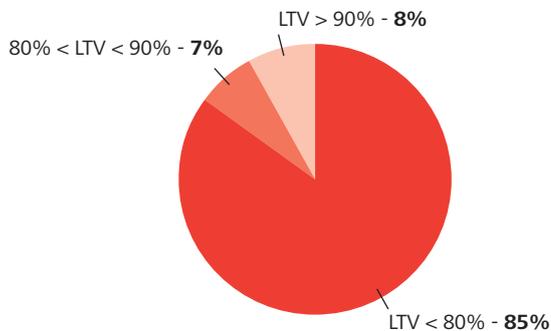
Cartera hipotecaria España

Millones de euros

	Diciembre 09	
	Cartera	%
Hipotecas residenciales	68.601	31,8
Primera vivienda	64.403	93,9
Segunda vivienda y Otros	4.198	6,1

Loan to value España

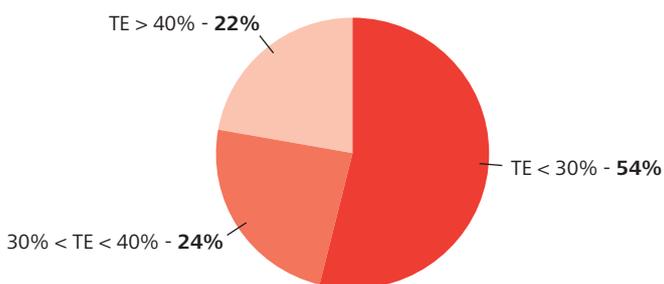
Promedio (52,4%)



Loan to value: Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado.

Tasa de esfuerzo España

Promedio (30,8%)



Tasa de esfuerzo: Relación entre las cuotas anuales y los ingresos netos del cliente.

Crédito a los sectores de construcción y actividad inmobiliaria en España

Estos dos sectores se encuentran entre los más afectados por el deterioro del ciclo económico.

La inversión crediticia consolidada en los sectores de construcción y actividades inmobiliarias en España (Banco Santander y Banesto) es de 42.256 millones de euros. En esta cartera se incluye la financiación a actividades tan diversas como el sector turístico, operaciones de *lease-back*, desarrollos de empresas dependientes de corporaciones locales y comunidades autónomas y compañías aseguradoras, entre otras.

La tasa de morosidad para esta cartera, con los criterios antes indicados, se situaba al cierre de 2009 en un 6,2%, por encima de la media del Grupo, con provisiones específicas que suponen una cobertura del 45%.

Adicionalmente, y de acuerdo con las directrices del Banco de España, existen riesgos por 4.332 millones de euros clasificados como subestándar.

Dentro de la cartera de actividad inmobiliaria, un producto de especial relevancia es el préstamo hipotecario al promotor para vivienda, por un importe de 12.207 millones de euros al cierre de 2009, aproximadamente el 1,6% de la cartera crediticia global del Grupo Santander. Durante el año 2009, la exposición a este producto ha descendido un 9,3%, y en los dos últimos años un 13,8%.

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta una alta granularidad de clientes, baja concentración y un adecuado nivel de garantías y cobertura.

Analizando la distribución por situación de obra en curso de las promociones financiadas, se obtiene el siguiente desglose:

- Promociones con obra finalizada / certificado final de obra obtenido: 66,7% del riesgo en vigor.
- Promociones con porcentaje de obra realizada superior al 80%: 14,5% del riesgo en vigor.
- Con obra realizada entre el 50 y el 80%: 8,9% del riesgo en vigor.
- Obra realizada menor del 50%: solamente un 9,8%.

Con el desglose de porcentajes referidos en el párrafo anterior, se observa que esta cartera presenta un alto nivel de avance de obra, con un 81,2% de las operaciones en vigor con el riesgo de construcción ya superado o próximo a ello.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos del Grupo, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones.

Esta cartera de crédito con los sectores de construcción y promoción inmobiliaria ha sido sometida a los habituales ejercicios de *stress testing* del Grupo, cuyos resultados se reflejan en la página 159 de este informe.

Compra de activos inmobiliarios (España)

Dentro de los mecanismos adoptados en España para realizar una gestión del riesgo de forma más eficiente se encuentra la compra de activos inmobiliarios. Durante el año, el volumen de compras se ha reducido significativamente, siendo el saldo neto de inmuebles adquiridos al cierre de 2009 de 2.935 millones de euros. Durante el año 2009, y con un saldo neto inicial de 3.768 millones de euros, las compras ascendieron a 908 millones de euros, en su práctica totalidad durante el primer semestre del año, y se realizaron dotaciones y saneamientos por 947 millones de euros.

El Grupo sigue considerando que las razones que priman esta opción frente al sistema de procesos legales son las siguientes:

- Mayor duración de los procesos legales frente a la disponibilidad inmediata de los activos.
- Ahorro de costes.
- Facilita la viabilidad de las empresas, al suponer una inyección de liquidez a su actividad.
- Reducción de la posible pérdida de valor en los créditos de estos clientes.
- Reducción de la exposición y de la pérdida esperada.

Adicionalmente, y dentro de la práctica habitual bancaria en la gestión del riesgo, el Grupo en España se ha adjudicado inmuebles durante el ejercicio 2009 por un importe bruto de 1.357 millones de euros. El saldo neto de activos adjudicados es de 1.595 millones de euros.

A cierre de 2009, el importe bruto de inmuebles adquiridos era de 4.304 millones de euros y el de adjudicados de 2.217 millones de euros.

Conviene reseñar que este proceso se ha llevado a cabo con una política de provisiones que sigue los habituales criterios de prudencia del Grupo, efectuando una reevaluación periódica de estos activos para garantizar un adecuado nivel de las mismas. Al cierre del ejercicio, la cobertura sobre todos estos activos se sitúa en el 31%, claramente por encima de los requerimientos regulatorios.

Adicionalmente a la estructura habitual para gestión de estos activos ya existente, se dispone de sociedades especializadas en la gestión y venta de inmuebles, a fin de poder dar el tratamiento más eficiente a los inmuebles adquiridos o adjudicados.

Análisis de la exposición potencialmente problemática

Dadas las circunstancias económicas que atraviesan dichos sectores y la necesidad de ajustes en los mismos, tomando como base las cifras indicadas en los epígrafes anteriores, la exposición potencialmente problemática –cifra conjunta de activos dudosos y subestándar más el total de activos adquiridos y adjudicados más fallidos– en los sectores de construcción y promoción inmobiliaria ascendería a 13.961 millones de euros.

Para dicha cartera, existen provisiones específicas constituidas por importe de 4.024 millones de euros, lo que supone una cobertura del 29%, en línea con la media del sector al tratarse de provisiones regulatorias. Si junto con dichos fondos se computan las provisiones genéricas disponibles en España, la cobertura ante un deterioro potencial se sitúa en el 50%.

La cobertura se situaría en torno al 93% si se tiene en cuenta el margen de explotación del Grupo en España (Banco Santander más Banesto) a diciembre de 2009¹.

Estas coberturas están por encima de la media del sector dado el mayor importe tanto de los fondos genéricos disponibles como del margen de explotación de Grupo Santander en España.

Exposición y cobertura al sector de la construcción y promoción inmobiliaria. Diciembre de 2009

	Total sistema		Grupo Santander España	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Exposición	445.000		48.299 ¹	
Mora	42.800	9,6	2.972	6,2
Subestándar	59.000	13,3	4.332	9,0
Adquiridos y adjudicados	59.700	11,8 ²	6.521	11,9 ²
Fallidos	4.000	0,9	137 ³	0,3
Exposición potencialmente problemática	165.500	33 ²	13.961	25 ²
Coberturas				
Provisiones específicas	42.300	26	4.024	29
<i>Morosidad</i>	17.700	41	1.323	45
<i>Subestándar</i>	7.600	13	573	13
<i>Adquiridos y adjudicados</i>	13.000	22	1.991	31
<i>Fallidos⁴</i>	4.000		137	
Específicas más genéricas		35		50

(1) Cifra consolidada 42.256 millones de euros.

(2) El porcentaje se calcula sobre total inversión no consolidada + activos adquiridos y adjudicados.

(3) Datos correspondientes a fallidos realizados en 2009.

(4) Cubiertos con provisiones al 100%.

(1) Se da esta información para seguir la sistemática del Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España de marzo de 2010. Para el conjunto del sistema, el citado informe sitúa dicha cobertura en el 71%.

Refinanciaciones

La refinanciación es una de las herramientas de gestión establecidas para adecuar estructuras de vencimientos de principal e intereses a la nueva capacidad de pago de los clientes.

En Grupo Santander, esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- operaciones viables,
- en las que concurre voluntad de pago del cliente,
- que mejoran la posición del Banco en términos de pérdida esperada,
- y en las que la refinanciación no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

La política corporativa del Grupo para esta operativa asegura la aplicación homogénea y rigurosa de dichos criterios en las diferentes unidades:

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto, con independencia de la situación de cada contrato individual, y se dota a todos los riesgos del cliente del mayor nivel de garantías posible.
- Como norma general no se incrementa el riesgo con el cliente.
- Se evalúan todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Se presta especial atención a las garantías y la posible evolución futura de su valor.
- Su uso es restringido, primándose la reconducción de los riesgos con esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema.
- Las operaciones refinanciadas son objeto de un seguimiento especial.

Se dirigen de forma prioritaria a aquellas situaciones de impacto bajo sobre la capacidad de pago del cliente, que se estiman de media / larga duración. Con carácter más restrictivo, pueden contemplarse casos más graves en los que la causa de la dificultad en el pago se estima de corta duración. Los casos más

severos no son susceptibles de refinanciación, buscándose otras soluciones para recuperar el importe adeudado.

Adicionalmente al estrecho seguimiento de estas carteras por parte de los equipos de gestión de riesgos del Grupo, tanto las diferentes autoridades supervisoras a las que está sujeto el Grupo Santander como la auditoría interna del Grupo prestan una especial atención al control y adecuada valoración de las carteras refinanciadas.

Las refinanciaciones no suponen liberación de provisiones ni su clasificación como normal, salvo que:

- se cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y nuevas garantías eficaces o razonable certeza de capacidad de pago).
- se cumplan las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un periodo de entre 3 y 12 meses, en función de las características de la operación y la tipología de garantías existente).

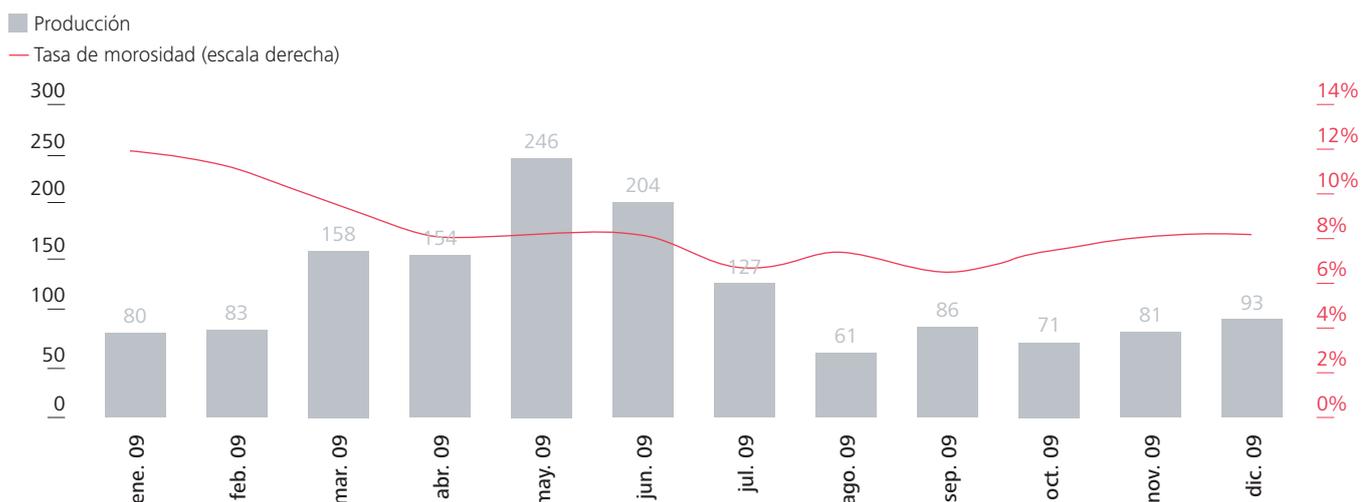
En el caso de España (redes comerciales Santander más Banesto), el saldo a cierre del ejercicio 2009 de las refinanciaciones de posiciones previamente contabilizadas como activos dudosos asciende a 1.449 millones de euros, de los que 950 millones de euros corresponden a operaciones de empresas y 499 millones de euros a particulares.

Del total de refinanciaciones, 1.028 millones de euros cumplían los requerimientos definidos por el Banco de España en el Anejo IX de su Circular 4/2004 para ser regularizados a situación normal en el momento de su formalización. Al cierre de 2009, estas operaciones presentan una tasa de morosidad del 8,2%.

Los restantes 421 millones de euros corresponden a refinanciaciones que, siguiendo nuevamente las condiciones definidas por el Banco de España, se mantuvieron en morosidad a su formalización.

En el siguiente gráfico se puede observar el volumen mensual de refinanciaciones realizadas en 2009, con mayor concentración en la primera mitad del ejercicio, así como la evolución de la tasa de morosidad por impago de esta cartera:

Refinanciaciones en 2009: producción (millones de euros) y tasa de morosidad (%)



Ejercicios de *stress test*

El Grupo Santander realiza periódicamente ejercicios de *stress test* de sus principales carteras crediticias, a los que se hace especial referencia más adelante. Se trata de ejercicios teóricos, exigidos por el regulador, en los que se simula el efecto que tendrían sobre las carteras crediticias del Banco diferentes escenarios de las principales variables económicas y financieras de un país. En el caso de España, el ejercicio realizado afecta a la totalidad de las carteras de crédito.

Entre las hipótesis manejadas, la más crítica supone una intensa contracción del PIB de España en los años 2010 y 2011, para alcanzar un ligero crecimiento en 2012, y caídas en el precio de la vivienda, adicionales a las ya observadas, hasta llegar a un 41% acumulado. En este escenario, muy lejano a cualquier experiencia histórica y al que se le asigna una probabilidad muy reducida, la pérdida esperada resultante para las carteras de las redes Santander y Banesto no superaría el 80% del margen de explotación recurrente de 2009 de las mismas en ninguno de los años 2010, 2011 y 2012. El margen de explotación de las redes Santander y Banesto en 2009 se elevó a 4.803 millones de euros.

Dentro de esta cifra, correspondería a los sectores de construcción y actividad inmobiliaria una pérdida esperada de 4.208 millones de euros para el conjunto de los próximos tres años.

Adicionalmente, debe considerarse que el Grupo Santander tiene, en su conjunto, provisiones genéricas por 6.727 millones de euros a cierre de 2009.

Análisis de la cartera hipotecaria en Reino Unido

Adicionalmente a la cartera de riesgo en España, dentro de las líneas de riesgos estandarizados y por su relevancia en el conjunto de la inversión crediticia del Grupo Santander, resalta la cartera de préstamos hipotecarios en Reino Unido.

Esta cartera hipotecaria está enfocada a hipotecas de primera residencia, mostrando una alta calidad del riesgo en términos de *loan to value*, con valor promedio del 56%. Los préstamos hipotecarios con mayor perfil de riesgo (*buy to let*: compra con destino alquiler) suponen un porcentaje mínimo sobre el volumen total de la cartera, representando apenas un 1% de la misma.

La siguiente tabla muestra el reparto por tipología de préstamo dentro de la misma:

Cartera hipotecaria Reino Unido

Millones de euros

	Diciembre 09	
	Cartera	%
Hipotecas residenciales	180.694	75,9*
First Time Buyer	26.540	14,7
Mover	66.171	36,6
Remortgage	87.983	48,7

(*) sobre Cartera Total Reino Unido

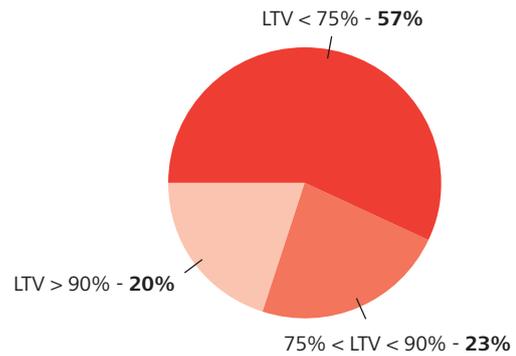
First Time Buyer: Clientes que adquieren por primera vez una vivienda.

Mover: Clientes que cambian de vivienda, con o sin cambio de la entidad financiera que concede el préstamo.

Remortgage: Clientes que trasladan la hipoteca desde otra entidad financiera.

Loan to value Reino Unido¹

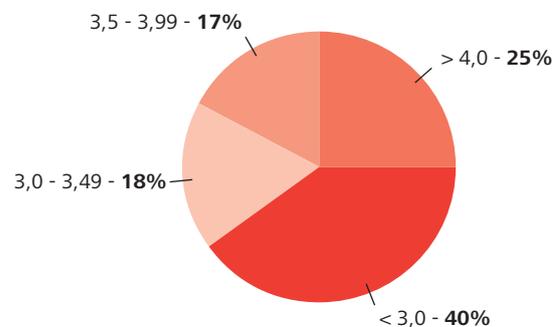
Promedio (56,2%)



(1) Indexed

Tasa de esfuerzo estándar Reino Unido*

Promedio (2,9%)



(*) Loan to value : Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado. Income multiple: Tasa de esfuerzo: Relación entre los ingresos netos no comprometidos del cliente frente a las cuotas anuales del préstamo. Datos reflejados en gráfico sólo para los préstamos generados durante el año 2009.

E. Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia del Grupo con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

En 2009, uno de los focos de la función ha sido asegurar el cumplimiento de los criterios corporativos de clasificación de las carteras refinanciadas, así como el seguimiento de los volúmenes de producción y su comportamiento.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Análisis de escenarios

Como parte de una gestión de seguimiento y control continuada, el Grupo realiza simulaciones de la evolución de su cartera ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress testing*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras. Dichas simulaciones abarcan las carteras más relevantes del Grupo y se realizan de forma sistemática de acuerdo a una metodología corporativa que:

- Determina la sensibilidad de los factores de riesgo (PD, LGD) ante determinadas variables macroeconómicas.
- Caracteriza escenarios de referencia (tanto a nivel global como para cada una de las unidades del Grupo).
- Identifica escenarios de ruptura (niveles a partir de los cuales la sensibilidad de los factores de riesgos a las variables macroeconómicas es más acentuada), y la distancia de dichos escenarios de ruptura con la situación actual y los escenarios de referencia.
- Estima la pérdida esperada asociada a cada uno de los escenarios planteados y la evolución del perfil de riesgo de cada cartera ante movimientos de determinadas variables macroeconómicas.

Los modelos de simulación utilizados por el Grupo utilizan datos de un ciclo económico completo para calibrar el comportamiento de los factores de riesgo ante variaciones en las variables macroeconómicas.

En el ámbito mayorista, al tratarse de carteras *low-default*, no se dispone de datos históricos suficientes sobre incumplimientos para realizar dicha calibración, por lo que se utilizan criterios expertos.

En el proceso de elaboración de los escenarios se recoge tanto la visión de cada unidad como la visión global. Entre las variables macroeconómicas recogidas en dichos escenarios destacan:

- Tasa de paro
- Precio de la vivienda
- PIB
- Tipo de interés
- Inflación

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución previsible de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

Los análisis realizados, tanto en los escenarios base como en los escenarios ácidos, para el conjunto del Grupo y para cada una de las unidades, con un horizonte temporal de cinco años, muestran la fortaleza del balance ante las distintas coyunturas de mercado y macroeconómicas planteadas.

F. Actividad recuperatoria

La gestión recuperatoria del Santander se identifica como una actividad estratégica, integral y de negocio.

Santander cuenta con un modelo global que tiene su aplicación y ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada uno de los diferentes ámbitos de la actividad.

Los objetivos específicos del proceso de recuperaciones son los siguientes:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible, el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer la relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago.

La actividad recuperatoria es parte del negocio y está basada en la relación con el cliente y en la contribución a los resultados. Por ello, Santander ha desarrollado un modelo de gestión propio, asociando y explotando las capacidades de gestión e inteligencias comerciales y de riesgos para mejorar los resultados y mantener la tradicional cultura del Grupo en relación con la calidad y la sensibilidad con el riesgo.

Este modelo actúa en todas las fases de gestión: tanto antes del incumplimiento, mediante una gestión preventiva que ayude al cliente o detecte anticipadamente posibles dificultades, como en las posteriores fases del proceso recuperatorio: gestión de irregulares, de morosidad y de fallidos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes masivos o estandarizados y clientes carterizados con modelos de gestión específicos en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos. La gestión recuperatoria, como ya se ha mencionado, es compartida con otras áreas de negocio.

El segmento de clientes carterizados se gestiona mediante gestores especializados que, al contar con un número limitado de clientes en sus carteras, dan un tratamiento individualizado a la gestión, definiendo estrategias, planes de acción y formas especiales de recuperación (si es el caso), con el fin de conseguir el cobro de las posiciones deudoras. Igualmente se realiza una revisión periódica de los asuntos para valorar las gestiones, los plazos de recuperación y los importes que está previsto recuperar, en función de la mayor o menor capacidad de recuperación (total o parcial).

La gestión recuperatoria masiva se articula definiendo en cada unidad reglas de corte por segmento/producto de las que se derivan circuitos de gestión con tiempos de actividad predeterminados, actores o estructuras y estrategias de gestión diferenciadas. La gestión aprovecha las capacidades de los sistemas multicanales (centros de recobro, cartas, SMS, mensajes pregrabados en contestadores, mensajes en extractos comerciales, cajeros automáticos, página *web*, etc.) donde se aplican, de nuevo, estrategias discriminadas por elementos identificados (*score*, garantías, productos, mercado, etc.).

Posteriormente, en la siguiente fase, y dependiendo de la mayor o menor capacidad recuperatoria, se pasa a gestión personalizada o carterizada o gestión masiva industrializada.

En el primer caso, los asuntos se carterizan en gestores internos o externos, y en el segundo caso se actúa mediante estructuras externas manteniendo la metodología de gestión antes mencionada acompañada por supervisores que garantizan la eficacia y calidad de la gestión.

En aquellos casos que se considere oportuno se inician actuaciones judiciales, manteniendo en paralelo gestión extrajudicial con el objetivo de resolver siempre la situación de forma amistosa y negociada con el cliente.

Igualmente, en este modelo se incorpora como un canal de gestión adicional el concepto de venta de cartera, estableciendo un punto de salida en el tiempo de gestión.

En la gestión recuperatoria de Santander los gestores son el elemento determinante. Calidad, formación e incentivos son los pilares en los que se sustenta la eficacia del modelo de gestión. Por ello, anualmente se desarrolla un plan de formación específico para todos los niveles de la estructura de gestión, tanto para incrementar la capacitación como para impulsar el desarrollo profesional de los gestores. Igualmente, está implantado un sistema de objetivos e incentivos a todos los niveles de las estructuras, incluso externas.

El modelo de recuperaciones en Santander propicia e incentiva la identificación, transmisión y, en su caso, implantación de mejores prácticas aprovechando el propio conocimiento y experiencia adquirida en la diversidad de mercados y negocios en los que opera. Esta situación de privilegio ha permitido trasladar modelos de gestión previamente comprobados en otras unidades y anticiparse en la identificación de problemas y adelantar soluciones eficaces.

El área de negocio de recuperaciones, ubicado dentro de la división de banca comercial España, realiza bajo los criterios, políticas y directrices del Banco en materia de riesgos y recuperaciones, emanadas de los órganos de gobierno correspondientes y de la división de riesgos, un enfoque integral de la gestión de la morosidad en todos los segmentos de clientes, combinando las capacidades comerciales y de riesgos en la materia.

Durante este ejercicio 2009 la citada área ha tutelado la implantación del modelo de recuperaciones en Santander Consumer España.

En definitiva, la gestión recuperatoria en España se ha traducido en aumentos notables en las recuperaciones, tanto en importe absoluto, como en peso relativo sobre las entradas brutas, que han pasado de entornos del 53% en 2008 a entornos del 64% en 2009, para el conjunto de la actividad en España.

Igualmente se ha extendido la aplicación del modelo a otros países, en concreto, Brasil, México y Chile, considerando para cada uno de ellos las peculiaridades propias de cada país.

3.6 Otras ópticas del riesgo de crédito

En el riesgo de crédito hay ámbitos y/o visiones específicas que merecen una atención especializada y que complementen la gestión global.

A. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La comisión delegada de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

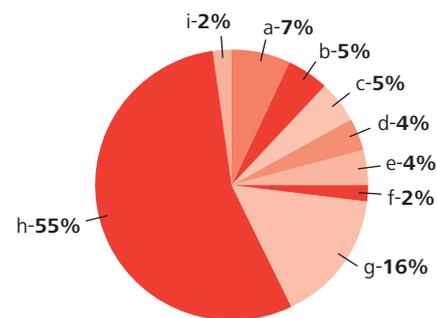
El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la circular 3/08, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables) no podrá representar más de ocho veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2009, solo existe un grupo económico que alcance la calificación de gran riesgo, representando el 11,15% de los recursos propios –grupo financiero británico con *rating* interno equivalente a "A"–. Después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, el porcentaje se sitúa en el 1,67% de los recursos propios computables (un consumo del 6,7% del límite del 25% establecido por la normativa del Banco de España).

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición crediticia con los 20 primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo gobiernos AAA y títulos soberanos denominados en moneda local, representaba un 6,7% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma).

Desde el punto de vista sectorial, la distribución de la cartera de empresas presenta un adecuado nivel de diversificación. El siguiente cuadro permite visualizar la distribución sectorial de la exposición crediticia en las unidades más relevantes del Grupo (excluido Sovereign).

Distribución sectorial del riesgo
%



- | | |
|---|--|
| a. Actividad inmobiliaria | f. Alimentación, bebidas y tabaco |
| b. Prod. y distrib. eléctrica, gas y agua | g. Resto |
| c. Construcciones y obras públicas | h. Particulares |
| d. Comercio y reparaciones | i. Otros intermediarios financieros |
| e. Transporte y comunicaciones | (*) Resto incluye sectores con concentración menor al 2% |

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

B. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, principalmente con entidades de crédito. La operativa se desarrolla tanto a través de productos de financiación en mercado monetario con diferentes instituciones financieras como a través de productos derivados dando servicio a nuestros clientes.

El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en cualquier unidad del Grupo.

El riesgo se mide tanto por su valor actual a mercado como por el potencial (valor de las posiciones de riesgo considerando la variación futura de los factores de mercado subyacentes en los contratos). Por tanto, el riesgo equivalente de crédito (REC), se define como la suma del valor neto de reposición más el máximo valor potencial de estos contratos en el futuro. Adicionalmente, se calcula también el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que, una vez restada la pérdida esperada, constituye el capital económico, neto de garantías y recuperación.

La exposición total a riesgo de crédito por actividades en mercados financieros se mantiene en un 70,1% con entidades de crédito. Si atendemos al tipo de producto, un 48,6% corresponde a la actividad en derivados, predominando los productos sin opcionalidad, y el 51,4% restante en producto de liquidez y financiación tradicional.

La operativa en derivados se concentra en contrapartidas de gran calidad crediticia, de tal forma que se mantiene un 68,4% del riesgo con contrapartidas con un *rating* igual o superior a A-. En 2009 la exposición total por esta actividad en términos de riesgo equivalente de crédito, alcanzó la cifra de 38.704 millones de euros.

Derivados OTC: distribución por riesgo equivalente de crédito y MTM neto*

Millones de euros

	Total REC			Total MTM Neto		
	Trading	Hedging	Total	Trading	Hedging	Total
CDS protección comprada	812	822	1.634	462	614	1.076
CDS protección vendida	95	71	166	(679)	33	(646)
TRS total return swap	—	142	142	—	511	511
CDS opciones	—	—	—	—	—	—
Total derivados de credito	907	1.034	1.941	(217)	1.159	942
Forwards renta variable	2	55	57	—	(163)	(163)
Opciones renta variable	407	1.524	1.931	(195)	(208)	(403)
Swaps renta variable	—	816	816	—	208	208
Spot renta variable	—	—	—	—	—	—
Total renta variable	409	2.396	2.805	(195)	(163)	(358)
Forwards renta fija	6	24	29	1	—	1
Opciones renta fija	1	—	1	—	—	—
Spot renta fija	—	—	—	—	—	—
Total renta fija	6	24	30	1	—	1
Cambios a plazo y contado	1.011	2.812	3.822	(752)	486	(266)
Opciones tipo de cambio	240	159	399	1	(37)	(36)
Swaps tipos de cambio	5.222	12.079	17.301	1.257	2.834	4.092
Otros derivados de cambio	—	3	3	—	1	1
Total tipo de cambio	6.473	15.053	21.525	506	3.285	3.791
Asset swaps	—	279	279	—	(40)	(40)
Call money swaps	176	31	207	(160)	(60)	(220)
IRS	8.367	8.379	16.746	(865)	3.032	2.167
Forwards tipos de interés - FRAs	2	13	15	(25)	(10)	(35)
Otros derivados tipos de interés	580	1.193	1.772	412	(798)	(386)
Estructuras tipos de interés	75	620	695	46	(79)	(33)
Total tipo de interés	9.199	10.514	19.714	(593)	2.047	1.454
Materias primas	103	35	138	202	9	211
Total materias primas	103	35	138	202	9	211
Total derivados	17.097	29.055	46.153	(296)	6.337	6.041
Colaterales	—	(7.449)	(7.449)			
Total	17.097	21.606	38.704			

(*) Excluido Alliance & Leicester y Sovereign.

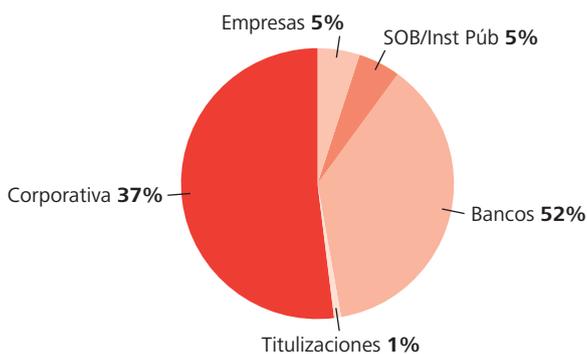
Distribución del riesgo en derivados OTC por rating de la contrapartida

Rating	%
AAA	4,6
AA	12,6
A	51,2
BBB	21,3
BB	5,3
B	2,2
Resto	2,8

La distribución del riesgo en derivados por tipo de contrapartida se desglosa en un 52% con bancos, un 37% con grandes corporaciones y un 5% con pequeñas y medianas empresas.

Distribución del riesgo en derivados OTC por tipo de contraparte

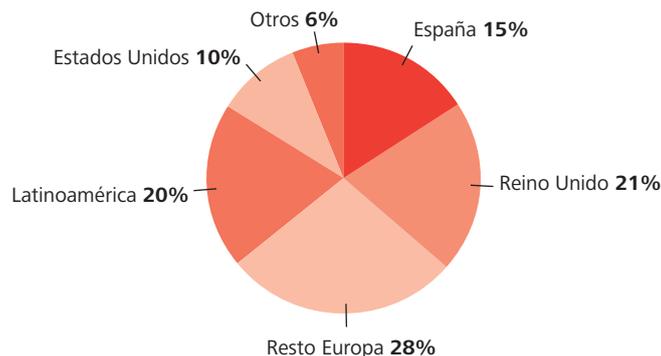
%



En relación con la distribución geográfica del riesgo, el 15% del mismo se corresponde con contrapartidas españolas, el 21% con contrapartidas británicas (operativa fundamentalmente realizada desde Abbey) y del resto de agrupaciones por países destacan, resto de Europa (28%), EEUU (10%) y Latinoamérica (20%).

Distribución del riesgo en derivados OTC por áreas geográficas

%



Actividad en derivados de crédito

Grupo Santander utiliza derivados de crédito con la finalidad de realizar coberturas de operaciones de crédito, negocio de clientes en mercados financieros y, en menor medida, dentro de la operativa de *trading*. Presenta una dimensión reducida en términos relativos a otros bancos de sus características y además está sujeta a un sólido entorno de controles internos y de minimización de su riesgo operativo.

El riesgo de esta actividad se controla a través de un amplio conjunto de límites como VaR, nominal por *rating*, sensibilidad al *spread* por *rating* y nombre, sensibilidad a la tasa de recuperación y sensibilidad a la correlación. Se fijan asimismo límites de *jump-to-default* por nombre individual, zona geográfica, sector y liquidez.

A 31 de diciembre de 2009, para la actividad de *trading* del Grupo, la sensibilidad de la actividad de crédito a incrementos de *spreads* de 1 punto básico era de 1,9 millones de euros, y el VaR promedio anual ascendió a 12,3 millones de euros.

En términos de notional, la posición en CDS incorpora protección comprada por 83.791 millones de euros y protección vendida por 73.684 millones de euros.

C. Riesgo país

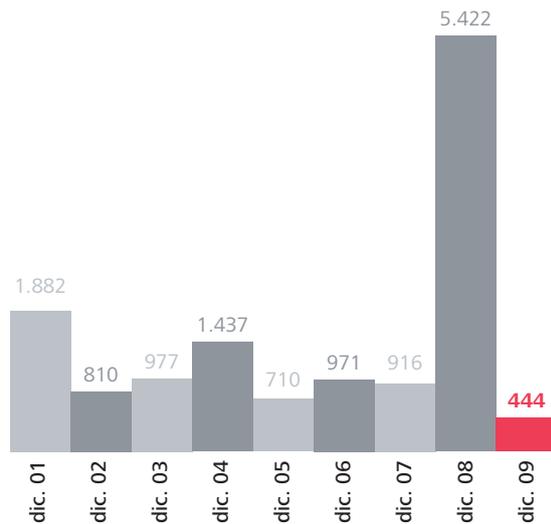
El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que incorpora todas las operaciones de crédito transfronterizas (*cross-border*) por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Sus elementos principales son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales, crisis balanza de pagos...).

A 31 de diciembre de 2009, la exposición susceptible de provisionar por riesgo país ascendía a 444 millones de euros, de los cuales 37 millones de euros correspondían a operativa intragrupo. A cierre del 2008, el riesgo país total provisionable ascendió a 5.422 millones de euros. El fondo de cobertura, al final del ejercicio 2009 era de 65 millones de euros frente a los 612 millones del periodo anterior.

Esta disminución es debida básicamente a que la operativa con Brasil ha dejado de tener la consideración de riesgo provisionable. Esta circunstancia no ha implicado cambios relevantes en el nivel de exposición del Grupo en Brasil por esta operativa.

Evolución riesgo país provisionable

Millones de euros



Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

D. Riesgo soberano

Como criterio general se considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el Banco Central (incluido el encaje regulatorio), el riesgo emisor del Tesoro o República (cartera de deuda del Estado) y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector Estado y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

A 31 de diciembre de 2009 el riesgo se encuentra repartido entre Europa con un 58,5%, Latinoamérica con un 36,9%, Estados Unidos con un 4,1% y otros con un 0,5%. Destacan las contribuciones de España (31,4%) y Reino Unido (21,2%) en Europa y de Brasil (23,3%) y México (7,0%) en Latinoamérica. Respecto al cierre del ejercicio anterior se ha producido un incremento como consecuencia principalmente del aumento de posiciones de Reino Unido, Brasil, España, Chile y Miami, y la incorporación de las posiciones de Sovereign al perímetro de consolidación, que ha sido compensada parcialmente por la reducción derivada de la salida de Venezuela de dicho perímetro.

En el conjunto de Latinoamérica, la exposición al riesgo soberano se deriva principalmente de las obligaciones a las que están sujetos los bancos filiales de constitución de determinados depósitos en los correspondientes bancos centrales así como por carteras de renta fija mantenidas dentro de la estrategia de gestión del riesgo de interés estructural. Estas exposiciones se materializan en moneda local y se financian sobre la base de los depósitos de clientes captados localmente, también denominados en moneda local. Las exposiciones al riesgo soberano de emisores latinoamericanos denominadas en divisas diferentes a la oficial del país de emisión ascienden a un total de 2.595 millones de euros, lo que supone el 5,5% del total de riesgo soberano con emisores latinoamericanos.

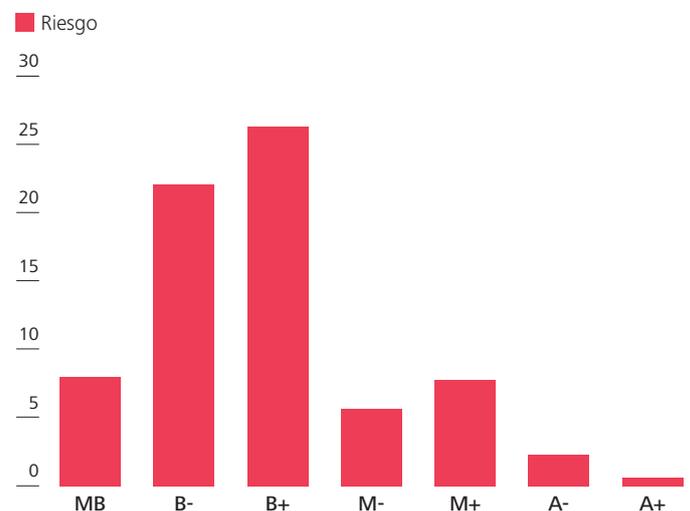
E. Riesgo medioambiental

El análisis del riesgo medioambiental de las operaciones crediticias constituye uno de los aspectos principales del plan estratégico de responsabilidad social corporativa. Se desarrolla sobre los siguientes dos grandes ejes:

- **Principios del Ecuador:** es una iniciativa de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Constituye un estándar internacional para el análisis de las implicaciones sociales y ambientales de las operaciones de *project finance*. La asunción de estos principios supone el compromiso de evaluar, siguiendo una metodología secuencial, los riesgos sociales y ambientales de los proyectos que se financian en países en desarrollo. Para ello, todas las operaciones de financiación de proyectos deben incorporar la cumplimentación de un cuestionario, diseñado para determinar su sensibilidad a cuestiones socioambientales y el grado de cumplimiento de la operación respecto a los mismos.
- **Herramienta VIDA:** implantada desde 2004, tiene como principal objetivo la valoración del riesgo medioambiental de las empresas clientes, tanto actuales como potenciales, mediante un sistema que clasifica en 7 tramos a cada una de las empresas según el riesgo medioambiental contraído. En 2009, 38.510 empresas fueron valoradas con esta herramienta en España.

Clasificación de riesgo medioambiental

Miles de millones de euros



4. Riesgo de mercado

4.1 Activades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo² –tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, *spread* de crédito, precio de materias primas y volatilidad de cada uno de los anteriores–, así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- a) **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.
- b) **Gestión de balance:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos. Adicionalmente se incluye en este punto la gestión activa del riesgo crediticio inherente al balance del Grupo.

c) Riesgos estructurales:

- **Riesgo de cambio estructural / cobertura de resultados:** Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (**tipo de cambio estructural**). Adicionalmente, también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (**cobertura de resultados**).
- **Renta variable estructural:** Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable.

El área de tesorería es la responsable de gestionar la toma de posiciones de la actividad de negociación.

El área de gestión financiera es la encargada de la gestión centralizada del riesgo de gestión de balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. Así en el área de monedas convertibles, gestión financiera gestiona directamente los riesgos de la matriz y coordina la gestión del resto de unidades que operan en estas monedas. Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el comité de mercados de la matriz.

La gestión financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

4.2 Metodologías

A. Actividad de negociación

La metodología estándar aplicada durante el ejercicio 2009 dentro de Grupo Santander para la actividad de negociación es el valor en riesgo (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, y se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar de forma eficaz y rápida los acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgos asumidos. En concreto, se utiliza una ventana temporal de 2 años, ó 520 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo. Se calculan diariamente dos cifras, una aplicando un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más lejanas en el tiempo en vigor y otra con pesos uniformes para todas las observaciones. El VaR reportado es el mayor de ambos.

El VaR no es la única medida. Éste se utiliza por su facilidad de cálculo y por su buena referencia del nivel de riesgo en que incurre el Grupo, pero a la vez se están utilizando otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos en todos los mercados donde el Grupo participa.

(2) En comparación con 2008, en 2009 se hace un tratamiento diferenciado de dos factores nuevos: el *spread* de crédito (previamente integrado en parte en tipo de interés) y el precio de materias primas (previamente integrado en renta variable, con peso muy reducido en relación con el resto de factores).

Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios, que consiste en definir alternativas del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Estos escenarios pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o, por el contrario, pueden determinar alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados. Se definen como mínimo tres tipos de escenarios: plausibles, severos y extremos, obteniendo junto con el VaR un espectro mucho más completo del perfil de riesgos.

Asimismo el área de riesgo de mercado, siguiendo el principio de independencia de las unidades de negocio, lleva a cabo un seguimiento diario de las posiciones, tanto de cada unidad como globalmente, realizando un control exhaustivo de los cambios que se producen en las carteras con el fin de detectar las posibles incidencias que pueda haber para su inmediata corrección. La elaboración diaria de la cuenta de resultados es un excelente indicador de riesgos, en la medida en que permite identificar el impacto que las variaciones en las variables financieras han tenido en las carteras.

Por último, el control de las actividades de derivados y gestión de crédito, por su carácter atípico, se realiza diariamente con medidas específicas. En el primer caso, se controlan las sensibilidades a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega) y del tiempo (theta). En el segundo, se revisan sistemáticamente medidas tales como la sensibilidad al *spread*, *jump-to-default*, concentraciones de posiciones por nivel de *rating*, etc.

En relación con el riesgo de crédito inherente en las carteras de negociación y en línea con las recomendaciones del comité de supervisión bancaria de Basilea y la normativa vigente, se calcula una métrica adicional, el *incremental default risk* (IDR), con el objetivo de cubrir el riesgo de incumplimiento que no esté adecuadamente capturado en el VaR, vía variación de los *spreads* crediticios correspondientes. Los productos controlados son básicamente bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones,...) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*,...). El método de cálculo del IDR, en esencia similar al del riesgo de crédito de las posiciones fuera de negociación, se basa en mediciones directas sobre las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9%). Se utiliza la metodología de Monte Carlo, aplicando 1 millón de simulaciones.

B. Gestión de balance

Riesgo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En base al posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el *gap* de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés, la duración de los recursos propios, el valor en riesgo (VaR) y el análisis de escenarios.

a) Gap de tipos de Interés de activos y pasivos

El análisis de *gaps* de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagregadas en sus flujos y colocadas en el punto de re-precio / vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

b) Sensibilidad del margen financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

El cálculo de la sensibilidad de margen financiero se realiza mediante la simulación del margen, tanto para un escenario de movimiento de la curva de tipos como para la situación actual, siendo la sensibilidad la diferencia entre ambos márgenes calculados.

c) Sensibilidad del valor patrimonial (MVE)

La sensibilidad del valor patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

d) Valor en riesgo (VaR)

Para la actividad de balance y carteras de inversión se calcula el valor en riesgo con el mismo estándar que para negociación: simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Se han aplicado ajustes estadísticos que permiten incorporar de forma eficaz y rápida los acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgos asumidos.

e) Análisis de escenarios

Se establecen dos escenarios del comportamiento de los tipos de interés: máxima volatilidad y crisis abrupta. Estos escenarios se aplican sobre las actividades bajo análisis obteniéndose el impacto en el valor patrimonial así como las proyecciones de margen financiero para el año.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el *gap* de liquidez, ratios de liquidez, escenarios de *stress* y planes de contingencia.

a) *Gap* de liquidez

El *gap* de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Se realizan dos tipos de análisis del *gap* de liquidez, en función de la partida de balance de que se trate:

- 1. *Gap* de liquidez contractual:** Se analizan todas las masas dentro y fuera de balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que denominamos saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- 2. *Gap* de liquidez operativo:** Constituye una visión de escenario en condiciones normales del perfil de liquidez, ya que los flujos de las partidas de balance son colocados en el punto de liquidez probable y no en el punto de vencimiento contractual. En este análisis la definición de escenario de comportamiento (renovación de pasivos, descuentos en ventas de carteras, renovación de activos, ...) constituye el punto fundamental.

b) Ratios de liquidez

El coeficiente de liquidez compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) con el total de los pasivos exigibles (incluyendo contingencias). Muestra, por moneda no consolidable, la capacidad de respuesta inmediata que tiene la entidad frente a los compromisos asumidos.

La liquidez neta acumulada queda definida por el *gap* acumulado a 30 días, obtenido del *gap* de liquidez modificado. El *gap* de liquidez contractual modificado se elabora partiendo del *gap* de liquidez contractual y colocando los activos líquidos en el punto de liquidación o cesión y no en su punto de vencimiento.

Adicionalmente, se siguen otras ratios o métricas referentes a la posición estructural de liquidez:

- Créditos sobre activo neto
- Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo sobre créditos
- Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo, patrimonio y otros pasivos sobre la suma de créditos y activos fijos
- Financiación a corto plazo sobre pasivo neto

c) Análisis de escenarios/ Plan de contingencia

La gestión de liquidez de Grupo Santander se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis. No siempre es posible predecir las causas de una crisis de liquidez; por ello, los planes de contingencia se centran en modelar crisis potenciales a través del análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales.

El plan de contingencia cubre el ámbito de dirección de una unidad local y de la sede central. A la primera señal de crisis, especifica claras líneas de comunicación y sugiere una amplia gama de respuestas ante distintos niveles de crisis.

Debido a que las crisis pueden evolucionar en una base local o global, se requiere que cada unidad local prepare un plan de contingencia de financiación. El plan de contingencia de cada unidad local debe comunicarse a la unidad central al menos semestralmente, con el fin de ser revisado y actualizado. Sin embargo, estos planes deben ser actualizados en plazos menores siempre que las circunstancias de los mercados así lo aconsejen.

Por último, indicar que Grupo Santander está participando activamente en el proceso abierto por el Comité de Basilea para reforzar la liquidez de las entidades financieras³, en una doble vía: por una parte, participando en el análisis de impacto de las modificaciones regulatorias planteadas –básicamente, introducción de dos nuevos ratios: *liquidity coverage ratio* (LCR) y *net stable funding ratio* (NSFR)– y, por otra, estando presente en los distintos foros establecidos para discutir y hacer sugerencias sobre el tema (Federación Bancaria Europea, etc.), manteniendo en ambos casos una estrecha colaboración con el Banco de España.

C. Riesgo de cambio estructural / Cobertura de resultados / Renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

D. Medidas complementarias

Medidas de calibración y contraste

Las pruebas de contraste *a posteriori* o *backtesting*, constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del valor en riesgo (VaR) y los resultados diarios *limpios* (es decir, el resultado de las carteras de cierre del día anterior valoradas a los precios del día siguiente). Estas pruebas tienen por objeto verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados para el cálculo del VaR.

Los análisis de *backtesting* que se realizan en Grupo Santander cumplen, como mínimo, con las recomendaciones del BIS en materia de contraste de los sistemas internos utilizados en la medición y gestión de los riesgos financieros. Adicionalmente, se llevan a cabo tests de hipótesis: tests de excesos, tests de normalidad, *Spearman rank correlation*, medidas de exceso medio, etc.

Se calibran y contrastan los modelos de valoración de forma regular por una unidad especializada.

Coordinación con otras áreas

Se está llevando a cabo diariamente un trabajo conjunto con otras áreas que permite mitigar el riesgo operativo. Esto implica fundamentalmente la conciliación de posiciones, riesgos y resultados.

4.3 Sistema de control

A. Definición de límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad. El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de apetito de riesgo considerado aceptable por la alta dirección.

B. Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

4.4 Riesgos y resultados en 2009

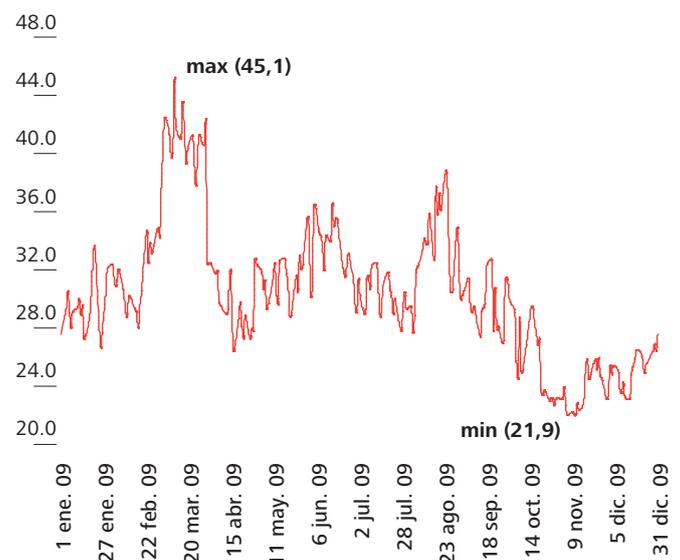
A. Actividad de negociación

Análisis cuantitativo del VaR en el año

La evolución del riesgo del Grupo⁴ relativo a la actividad de negociación en los mercados financieros durante el año 2009, cuantificado a través del VaR, es el siguiente:

Evolución VaR 2009

Millones de euros



(3) *International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring* (Basel Committee on Banking Supervision, Consultative Document, December 2009)

(4) Se incluye Banesto y Sovereign. Venezuela sale del perímetro el 1 de abril.

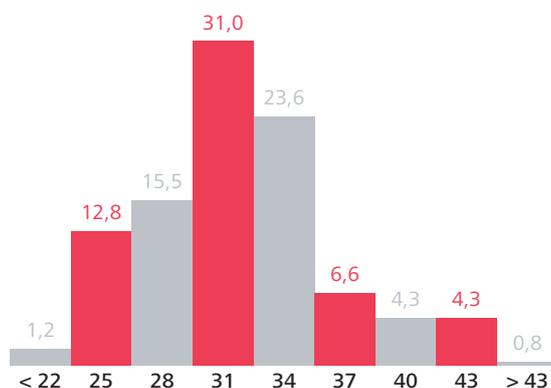
A lo largo del año el VaR reportado ha fluctuado un 95% del tiempo en un rango entre 20 y 40 millones de euros. La excepción es en el mes de marzo, donde se situó transitoriamente por encima de ese rango, por el aumento de posiciones en las tesorerías de Brasil (renta fija y renta variable) y México (renta fija y tipo de cambio), alcanzándose un máximo de 45,1 millones de euros a mediados de marzo. Posteriormente, la senda en general es bajista, principalmente por la reducción de posiciones en Brasil y México.

En definitiva, el VaR medio de la actividad de negociación en mercados del Grupo en 2009, 30,2 millones de euros, es inferior al asumido el año anterior, el cual estuvo afectado por el aumento de volatilidad global en los mercados financieros derivado del colapso de Lehman Brothers, más que por una mayor toma de riesgo. Asimismo, en relación con otros grupos financieros comparables, puede decirse que el Grupo mantiene un perfil de riesgo de negociación bajo. La gestión dinámica del mismo permite al Grupo adoptar cambios de estrategia para aprovechar oportunidades en un entorno de incertidumbre.

El siguiente histograma describe la distribución de frecuencias que ha tenido durante el año 2009 el riesgo medido en términos de VaR. Puede observarse la acumulación de días con niveles entre 25 y 34 millones de euros (70,2%); destaca asimismo la cola derecha de la distribución (niveles mayores de 40 millones de euros), motivada por el aumento de posiciones en Brasil y México en marzo, antes mencionado.

Histograma de riesgo VaR

Número de días (%) / VaR en millones de euros



Riesgo por factor

Para el año 2009, los valores mínimos, medios, máximos y últimos expresados en términos de VaR, son los siguientes:

Estadísticas de VaR por factor de riesgo⁴

Millones de euros

	Mínimo	Medio	Máximo	Último
Total Negociación VaRD total	21,9	30,2	45,1	27,5
Efecto diversificación	(19,2)	(24,8)	(31,4)	(29,2)
VaRD tipo de interés	11,3	20,0	31,9	18,3
VaRD renta variable	4,2	6,9	11,6	5,9
VaRD tipo de cambio	10,5	15,5	23,1	16,1
VaRD spread crédito	8,2	11,9	15,8	15,0
VaRD commodities	0,1	0,8	1,6	1,4
Latinoamérica VaRD total	9,0	19,6	33,8	16,6
Efecto diversificación	(6,3)	(12,3)	(16,8)	(7,7)
VaRD tipo de interés	8,9	16,6	29,2	16,0
VaRD renta variable	0,7	3,9	10,3	2,8
VaRD tipo de cambio	1,7	7,1	16,7	6,0
EE,UU y Asia VaRD total	1,0	3,3	11,0	1,2
Efecto diversificación	—	(1,0)	(2,6)	(0,3)
VaRD tipo de interés	0,7	3,1	11,2	0,9
VaRD renta variable	—	0,3	2,1	—
VaRD tipo de cambio	0,3	0,9	5,9	0,6
Europa VaRD total	11,2	14,6	23,9	13,5
Efecto diversificación	(10,3)	(16,5)	(23,2)	(18,1)
VaRD tipo de interés	5,2	8,6	19,1	6,6
VaRD renta variable	3,2	5,5	8,8	5,2
VaRD tipo de cambio	6,1	11,6	18,7	13,8
VaRD spread crédito	1,9	4,6	8,3	4,7
VaRD commodities	0,1	0,8	1,6	1,4

En comparación con el informe anual de 2008, hay un mayor desglose de factores, considerándose de forma independiente el VaR por *spread* de crédito y el VaR por *commodities* (materias primas). Hasta ahora, el riesgo de dichos factores se mostraba conjuntamente con los factores renta fija y renta variable respectivamente. En Latinoamérica, EE.UU. y Asia, estos factores no se muestran de forma separada por su escasa o nula materialidad.

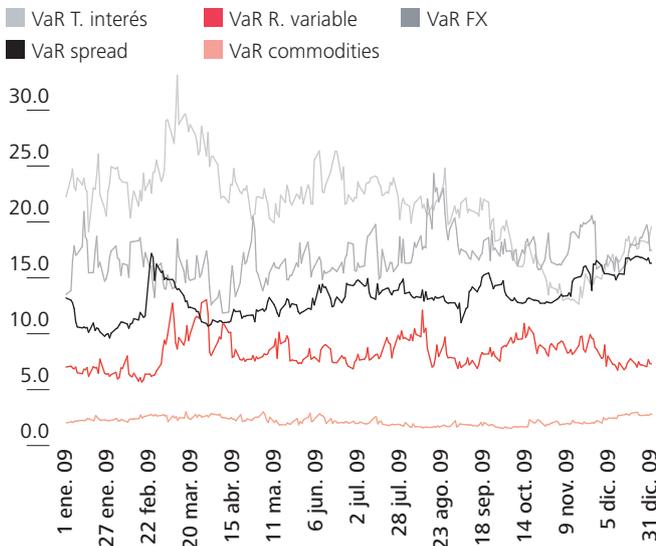
El VaR medio disminuye en 9,8 millones de euros respecto a 2008, en parte por el descenso generalizado de volatilidad en los mercados. La reducción se concentra en renta fija / *spread* de crédito, que pasa de 34,4 millones de euros a 23,3 millones de euros (considerando el VaR conjunto de ambos factores en 2009). Los niveles medios de VaRD en tipo de cambio y renta variable experimentan pocas variaciones: el primero se mantiene en 15,5 millones de euros y el segundo aumenta ligeramente, desde 6,4 millones de euros hasta 6,9 millones de euros. El descenso de riesgo en tipo de interés se reparte entre Latinoamérica (disminución de 26,2 a 16,6 millones de euros) y Europa, (disminución de 24,7 a 9,8 millones de euros⁵).

(5) VaR total de negociación incluye operativas no asignadas a ninguna geografía específica, como ACPM (Active Credit Portfolio Management) y NCLP (Non-core Legacy Portfolio).

(6) Considerando el VaR conjunto de renta fija y *spread* de crédito.

Evolución de VaR por factor de riesgo³

Millones de euros



La observación de la evolución del VaR a lo largo del ejercicio pone de manifiesto la flexibilidad y agilidad del Grupo para adaptar su perfil de riesgo en función de cambios de estrategia provocados por una percepción diferente de las expectativas en los mercados.

Distribución de riesgos y resultados económicos

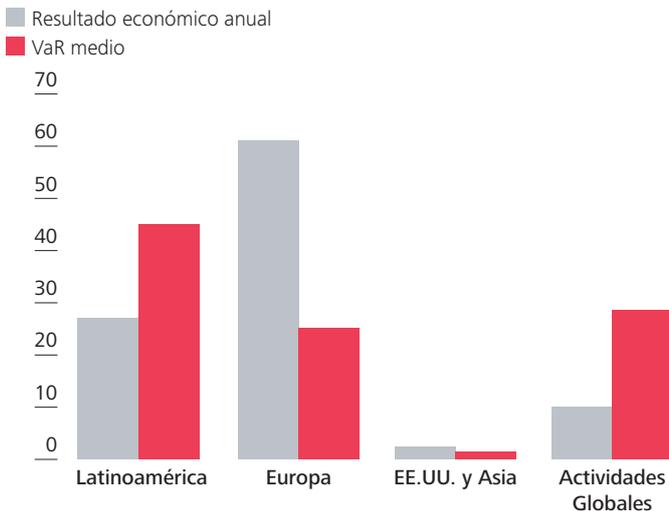
a) Distribución geográfica

En la actividad de negociación, la aportación media de Latinoamérica al VaR total del Grupo es del 45,1%, frente a una contribución del 27,1% en resultados económicos. Por su parte, Europa, con un peso del 25,0% en el riesgo global, aporta el 60,6% en resultados, al tener su actividad de tesorería principalmente centrada en servicio a clientes profesionales e institucionales.

Se expone a continuación la contribución geográfica, en términos de porcentaje, tanto en riesgos, medidos en términos de VaRD, como en resultados, medidos en términos económicos.

Estadísticas de riesgo para 2009

%

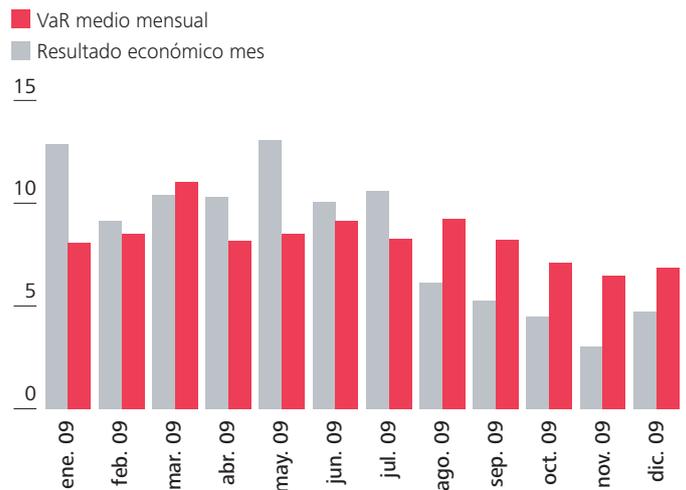


b) Distribución temporal de riesgos y resultados

En el gráfico siguiente se puede observar que el perfil de la asunción de riesgo, en términos de VaR, y de resultados ha seguido una senda relativamente descendente, sobre todo en el segundo caso. En la primera mitad de año se consigue un mayor resultado que en la segunda, que se corresponde también con niveles de riesgo algo mayores.

Distribución temporal de riesgos y resultados en 2009

Porcentajes sobre totales anuales

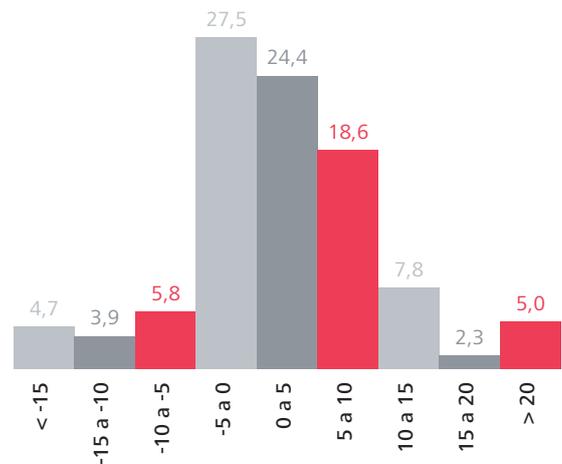


Histograma de resultados diarios Mark-to-Market (MtM)

El siguiente histograma de frecuencias detalla cómo se han distribuido los resultados económicos diarios en función de su magnitud. Se observa que en el 78% de los días de mercado del año los rendimientos diarios⁷ se han situado en el intervalo entre -5 y +15 millones de euros.

Histograma de frecuencias de resultados diarios (MtM)

Número de días (%)



(7) Rendimientos "limpios" de comisiones y resultados derivados de operativa intradía.

Gestión del riesgo de mercado de derivados estructurados

La actividad de derivados estructurados está orientada principalmente al diseño de productos de inversión y a la cobertura de riesgos para clientes.

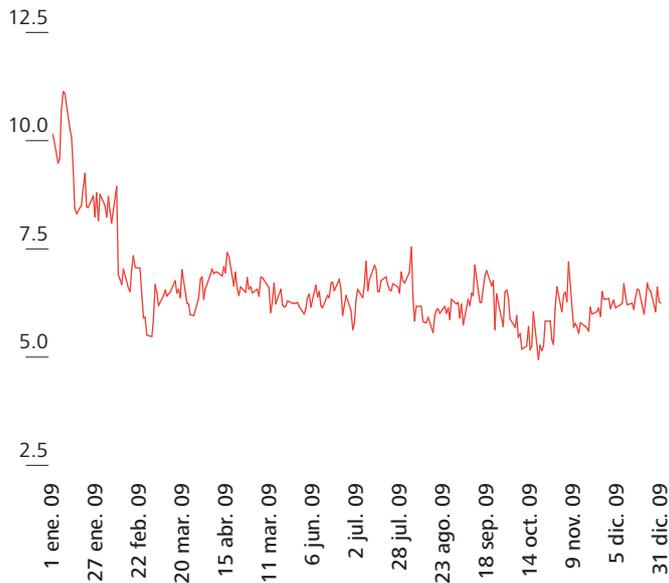
Este tipo de operaciones incluye opciones tanto de renta variable, como de renta fija y de tipo de cambio.

Las unidades de gestión donde se ha realizado principalmente esta actividad son Madrid, Banesto, Abbey, Brasil y México, y, en menor medida, Chile y Portugal.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del riesgo VaR Vega⁸ del negocio de derivados estructurados durante el año 2009. Puede observarse que la mayor parte del tiempo se mueve en un rango entre 5 y 10 millones de euros. La principal excepción es un ligero incremento transitorio a principios de año, concentrado en la actividad de volatilidad en tipos de interés de la tesorería de Madrid y motivado por el aumento de volatilidad vinculado a una mayor incertidumbre sobre el panorama económico.

Evolución del riesgo (VaR) del negocio de derivados estructurados

Millones de euros



(8) Se entiende por el término griego "Vega" la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en el precio de la volatilidad de mercado.

La siguiente tabla refleja los valores medios, máximos y mínimos alcanzados por cada una de las unidades donde se realizaron este tipo de operaciones.

Derivados estructurados. Riesgo (VaR) año 2009 por unidad

Millones de euros

	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaRD Vega Total	5,0	6,6	10,8	6,3
Madrid	1,5	3,3	8,9	2,1
Portugal	—	0,1	0,1	0,1
Abbey	1,0	2,1	3,7	1,2
Banesto	2,3	4,5	6,2	—
Brasil	0,6	1,7	3,6	0,8
México	0,6	1,4	2,9	1,8

Hay que destacar que el riesgo medio en 2009, 6,6 millones de euros, es inferior al alcanzado en 2008, 10 millones de euros, lo que se explica más por un descenso generalizado de volatilidad de los mercados que por variaciones en la toma de riesgo.

En cuanto al VaR por factor de riesgo, en media, la exposición ha sido concentrada, por este orden, en renta variable, tipo de interés y tipo de cambio. Esto se muestra en la siguiente tabla:

Derivados estructurados. Riesgo (VaR) año 2009 por factor de riesgo

Millones de euros

	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaRD Vega Total	5,0	6,6	10,8	6,3
Efecto Diversificación	(2,4)	(3,7)	(6,7)	—
VaRD Tipo de Interés	1,7	3,2	8,4	2,9
VaRD Renta Variable	3,0	5,2	7,1	5,2
VaRD Tipo de Cambio	0,7	1,9	5,6	1,7

Medidas de calibración y contraste

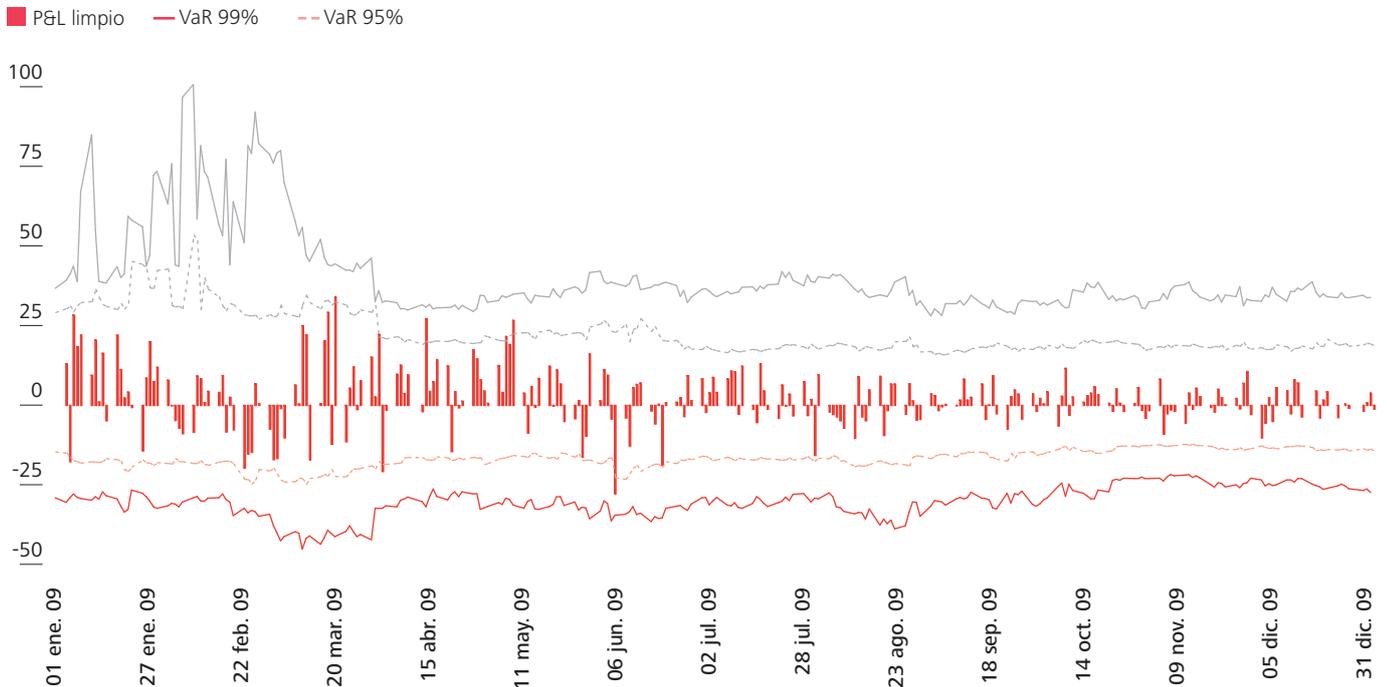
De acuerdo a las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos de mercado, en 2009 el Grupo ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

A diferencia de 2008, ejercicio en que se produjeron tres excepciones de VaR al 99% (días en los que la pérdida diaria⁹ fue superior al VaR), en 2009 no ha habido ninguna. Ello se explicaría por el significativo descenso de volatilidad con respecto al año anterior.

(9) Resultados en términos de *clean p&L*. No se incluye en estos ejercicios resultados intradiarios ni aquellos derivados de comisiones.

Backtesting de carteras de negociación: resultados diarios vs. valor en riesgo (VaR) día anterior

Millones de euros



Análisis de escenarios

Durante el año 2009 se han analizado diferentes escenarios. A continuación figuran los resultados a 31 de diciembre de 2009 de un escenario de máxima volatilidad, aplicando movimientos de seis desviaciones típicas en los distintos factores de mercado en las carteras de negociación.

Escenario de máxima volatilidad

La siguiente tabla nos muestra, a 31 de diciembre de 2009, los resultados que se producen por factor de riesgo (tipo de interés, renta variable, tipo de cambio, *spread* de crédito, *commodities* y la volatilidad de cada uno de ellos), ante un escenario en el que se aplica una volatilidad equivalente a 6 desviaciones típicas en una distribución normal. El escenario está definido tomando para cada factor de riesgo aquel movimiento que supone una mayor pérdida potencial en la cartera global. Para cierre de año, dicho escenario implicaba subidas de tipos de interés en mercados latinoamericanos y bajada en los mercados *core* (huida hacia la calidad), caídas de las bolsas, depreciación del dólar frente a todas las divisas excepto el euro, y subida de la volatilidad y los *spreads* de crédito.

Stress Test de máxima volatilidad

Millones de euros

	Tipo de Interés	Renta Variable	Tipo de Cambio	Spread Crédito	Commodities	Total
Total negociación	(52.6)	4.8	(62.1)	(122,0)	(2.2)	(234,0)
Europa	(10.2)	20.3	(51.5)	(64.4)	(2.2)	(107.9)
Latinoamérica	(40.2)	(15.4)	(10.5)	—	—	(66.1)
EE.UU.	(1.0)	(0.1)	—	—	—	(1.1)
Actividades globales	(1.2)	—	(0.1)	(57.6)	—	(58.9)

Del resultado del análisis se desprende que el quebranto económico que sufriría el Grupo en sus carteras de negociación, en términos de resultado *mark to market* (MtM), sería, suponiendo que se dieran en el mercado los movimientos de *stress* definidos en este escenario, de 234 millones de euros, pérdida que estaría distribuida entre Europa (tipo de cambio y *spreads* de crédito), Latinoamérica (tipo de interés) y actividades globales (*spreads* de crédito).

B. Gestión de balance¹⁰

B1. Riesgo de interés

a) Monedas convertibles

Al cierre de diciembre 2009, la sensibilidad del margen financiero a un año ante subidas paralelas de 100 puntos básicos se concentra en la curva de tipos de interés del euro (209,7 millones de euros), siendo el banco matriz la unidad que más contribuye, y en la curva de tipos de interés de la libra esterlina (negativa 34,1 millones de libras esterlinas). La sensibilidad del margen del resto de monedas convertibles es poco significativa.

A esa misma fecha, la sensibilidad de valor ante subidas paralelas en 100 puntos básicos en la curva de interés del euro es 743,4 millones de euros y se concentra, en su mayor parte, en el banco matriz. En lo que respecta a la curva en libras esterlinas es 11,2 millones de libras esterlinas.

Este año se incluye dentro del perímetro a Sovereign, sin impacto considerable en las sensibilidades de la curva de tipos de interés en dólares.

De acuerdo con el entorno actual de tipos de interés bajos, el Banco mantiene una sensibilidad ligeramente positiva, tanto en margen como en valor, a subidas de tipos.

Gap de vencimientos y reprecitaciones a 31.12.2009

Gap estructural matriz-holding de euros

Millones de euros	No sensible	Hasta 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total
Mercado monetario y de títulos		40.570	9.101	1.093	12.104	62.868
Inversión crediticia	112	117.973	10.833	1.498	1.758	132.173
Participaciones permanentes	58.783	—	—	—	—	58.783
Otros activos	15.846	49.368	51	53	120	65.437
Total activo	74.742	207.910	19.985	2.643	13.982	319.262
Mercado monetario	—	34.081	125	1.500	300	36.006
Acreedores	—	32.917	10.318	8.099	13.016	64.350
Emisiones y titulaciones	—	85.021	18.761	11.979	11.150	126.911
Recursos propios y otros pasivos	77.502	39.922	1.100	830	1.370	120.725
Total pasivo	77.502	191.942	30.304	22.408	25.836	347.993
Gap balance	(2.761)	15.968	(10.320)	(19.765)	(11.854)	(28.731)
Gap fuera de balance estructural	—	645	17.041	9.809	4.333	31.827
Gap total estructural	(2.761)	16.613	6.721	(9.957)	(7.521)	3.096
Gap acumulado	—	16.613	23.334	13.378	5.857	—

(10) Incluye el total del balance con excepción de las carteras de negociación.

b) Latinoamérica

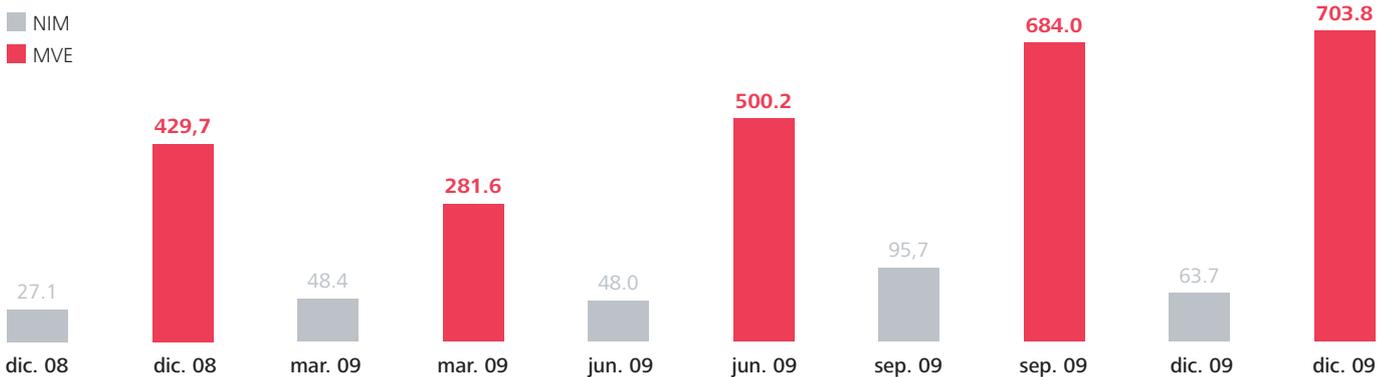
(1) Análisis cuantitativo del riesgo

El riesgo de interés en las carteras de gestión de balance de Latinoamérica, medido en términos de sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año a una subida paralela de 100 pb de la curva de tipos de interés, se mantuvo durante todo el año 2009 en niveles bajos y moviéndose dentro de una estrecha banda, con un máximo de 96 millones de euros en septiembre. En términos de sensibilidad de valor, ha fluctuado en un rango más amplio, entre 250 y 750 millones de euros, mostrando un incremento en la segunda mitad de año, principalmente por compra de cartera en Brasil para cubrir el riesgo de interés del balance.

Al cierre de diciembre de 2009, el consumo de riesgo para la región, medido en sensibilidad 100 pb del valor patrimonial, fue de 704 millones de euros (430 millones de euros en diciembre de 2008); mientras el riesgo en margen financiero a un año, medido en sensibilidad 100 pb de éste, se situó en 64 millones de euros (27 millones de euros en diciembre de 2008).

Evolución perfil de riesgo Latinoamérica

Sensibilidad de NIM y MVE a 100 p.b.



Perfil de riesgo de interés a cierre de año

En los cuadros de *gaps* se muestra el desglose por plazo del riesgo mantenido en Latinoamérica a diciembre de 2009.

Gap estructural Latinoamérica

Millones de euros

Moneda local	0-6 meses	6-12 meses	1-3 años	> 3 años	No sensible	Total
Activo	74.918	18.703	21.685	21.661	42.421	179.467
Pasivo	83.356	14.585	14.353	6.469	57.326	176.090
Fuera de balance	1.894	(2.590)	(1.109)	(783)	2	(2.586)
Gap	(6.828)	2.384	5.692	14.169	(14.626)	792
Dólar						
Activo	21.752	2.229	2.359	3.767	2.591	32.698
Pasivo	24.461	3.404	3.625	3.119	1.466	36.075
Fuera de balance	(2.221)	704	1.951	2.152	—	2.586
Gap	(4.930)	(471)	685	2.800	1.125	(792)

(2) Distribución geográfica

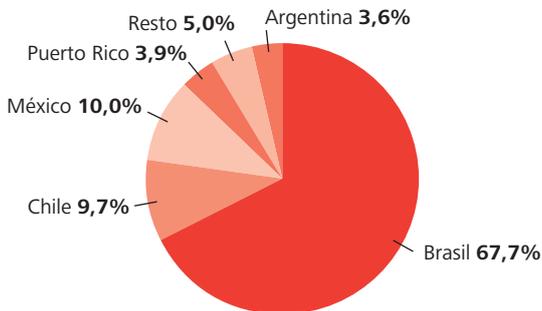
Sensibilidad margen financiero

Para el total de Latinoamérica, el consumo a diciembre de 2009 fue de 64 millones de euros (sensibilidad del margen financiero a un año a subidas de 100 puntos básicos), siendo su distribución geográfica la mostrada en el siguiente gráfico.

Se observa que más del 80% del riesgo se concentra en tres países: Brasil, Chile y México.

Sensibilidad margen financiero

%



Resto: Colombia, Panamá, Santander Overseas y Uruguay

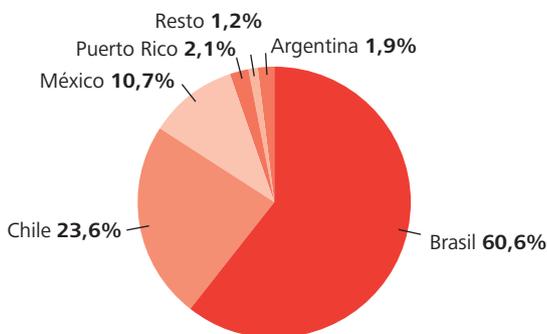
Sensibilidad valor patrimonial

Para el total de Latinoamérica, el consumo a diciembre de 2009 fue de 704 millones de euros (sensibilidad del valor patrimonial a movimiento paralelo de subida de 100 puntos básicos de los tipos de interés), siendo su distribución geográfica la mostrada en el siguiente gráfico.

Más del 90% del riesgo de valor patrimonial está concentrado en tres países: Brasil, Chile y México.

Sensibilidad del valor patrimonial

%

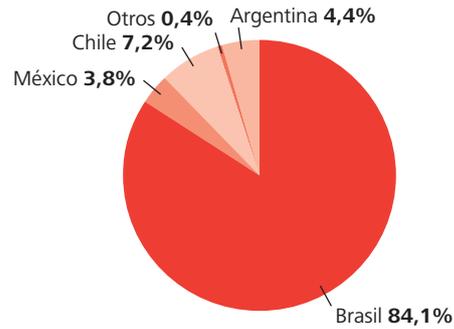


Resto: Colombia, Panamá, Santander Overseas y Uruguay

El riesgo de gestión de balance en Latinoamérica, medido en términos de VaR, alcanzó 172,4 millones de euros a cierre de 2009. Como muestra el gráfico adjunto, se concentra mayoritariamente en Brasil en dicha fecha.

Distribución riesgo (VaR) gestión de balance

%



B2. Gestión estructural de riesgo de crédito

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la venta de activos. Dichas operaciones se compensan con la adquisición de otros activos que permiten diversificar el conjunto de la cartera crediticia. El área de gestión financiera analiza estas estrategias y realiza las propuestas de gestión al ALCO con el objetivo de optimizar la exposición al riesgo de crédito y contribuir a la creación de valor.

Durante el año 2009:

- Se titulizaron activos por valor de 16.000 millones de euros. Dadas las dificultades por las que atraviesa el mercado de titulización desde agosto de 2007, la totalidad de las emisiones fueron retenidas por las distintas unidades del Grupo. Estas titulizaciones incrementan la posición de liquidez del Grupo por su capacidad de descuento en bancos centrales.
- Se realizaron recompras en el mercado secundario de bonos de titulización AAA de emisoras del Grupo (2.000 millones de euros).

B3. Gestión de la financiación y riesgo de liquidez

Gestión de liquidez en Grupo Santander

- **Modelo de liquidez descentralizado:** autonomía de las filiales dentro de un gestión coordinada a nivel de Grupo.
- **Holgada posición de liquidez estructural apoyada en financiación estable:** depósitos clientes (>90% minorista) y mayorista de medio y largo plazo (4,5 años promedio).
- **Amplio acceso a mercados mayoristas por:**
 - Elevado *rating*.
 - Diversificación por mercados, instrumentos y plazos.
- **Elevada capacidad de descuento en bancos centrales:** en torno a 100.000 millones de euros.

La gestión de la financiación y del riesgo de liquidez, plenamente instaurada antes del inicio de las turbulencias financieras, ha sido uno de los pilares fundamentales del éxito del modelo de negocio de Banco Santander en este periodo crítico.

Este marco de gestión de liquidez no ha requerido cambios para su correcto funcionamiento y ha supuesto para Santander una gran ventaja competitiva. En concreto, ha permitido al Grupo y a las filiales afrontar con éxito las necesidades de liquidez del negocio en los peores momentos de la crisis y aprovechar las oportunidades de crecimiento que el mercado ha ofrecido bajo esta coyuntura.

Por una parte, la inexistencia de restricciones de liquidez ha posibilitado a Santander financiar el crecimiento orgánico en las unidades y negocios existentes, superando a muchos de sus competidores. Ello se ha traducido en ganancias de cuota de mercado en negocios tan exigentes como el de hipotecas en Reino Unido o el negocio mayorista en Europa.

Por otra, la adquisición de nuevas unidades en los últimos años ha sido posible gracias a las excelentes condiciones de acceso a la liquidez del Grupo. Ello también ha contribuido a reforzar la capacidad de creación de valor del Banco, a la vez que a mejorar aún más la diversificación de las fuentes de financiación y a lograr un mejor posicionamiento en la captación de depósitos.

A continuación se presenta el marco de gestión de la liquidez en el Grupo y su situación al cierre de 2009.

B3.1. Marco de gestión

La gestión de la liquidez se basa en tres pilares fundamentales:

- Modelo organizativo:** de gobierno y del consejo - un sólido modelo de gobierno que asegura la implicación de la alta dirección en la toma de decisiones y facilita así su integración con la estrategia global del Grupo.
- Gestión - adaptada a las necesidades de liquidez de cada negocio,** de acuerdo con el modelo organizativo descentralizado.

c. Análisis de balance y medición del riesgo de liquidez - análisis en profundidad del balance y de su evolución, para apoyar la toma de decisiones.

a. Modelo organizativo y de gobierno

El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el comité de mercados. Este último es el órgano superior de toma de decisiones y coordina todas las decisiones globales que influyen en la medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

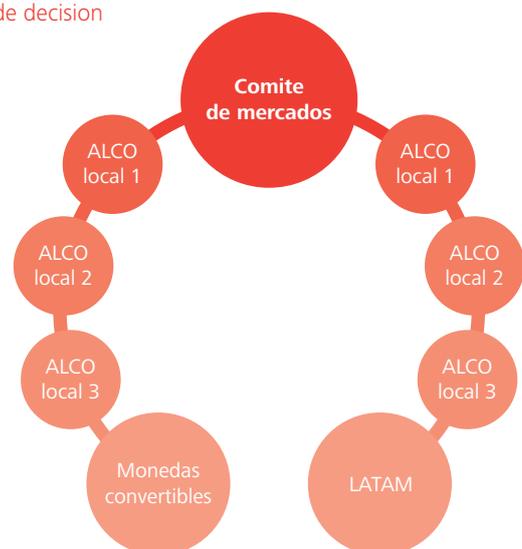
El comité de mercados está presidido por el presidente de la entidad, e integrado por el vicepresidente 2º y consejero delegado, el vicepresidente 3º (que es a su vez el máximo responsable de riesgos del Grupo), los directores generales financiero y de riesgos y responsables de las unidades de negocio y análisis.

La ejecución de las funciones de gestión y de control de los riesgos estructurales, incluido el de liquidez, se realiza por parte de las áreas de gestión financiera y de riesgo de mercado global, respectivamente, que apoyan a los comités ALCO presentando los análisis y propuestas de gestión y controlando el cumplimiento de los límites establecidos.

Así, en línea con las mejores prácticas de gobierno, el Grupo establece una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión de la liquidez (responsabilidad del área de gestión financiera) y su seguimiento y control (responsabilidad del área de riesgos de mercado).

Modelo de organización

Área de decisión



Áreas de gestión y control

Gestión financiera
Responsable de la ejecución y seguimiento de sus decisiones

Riesgo de mercado global
Responsable de seguimiento y control de los riesgos y sus límites

b. Gestión

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la financiación y liquidez se basa en los siguientes principios:

- Amplia base de depósitos de clientes de elevada estabilidad: más del 90% son minoristas y están captados en los mercados principales del Grupo por las distintas unidades comerciales.
- Financiación a través de emisiones de medio y largo plazo de las necesidades de liquidez estables del balance (hueco comercial o diferencia entre créditos y depósitos), estableciendo un exceso de financiación estructural de cara a hacer frente a posibles situaciones adversas.
- Diversificación de las fuentes de financiación para reducir el riesgo de concentración en relación a:
 - instrumentos/inversores
 - mercados/monedas
 - plazos
- Estricto control de las necesidades de financiación a corto plazo, dentro de la política del Grupo de minimizar el grado de apelación al corto plazo.
- Autonomía y responsabilidad de las filiales en la gestión de liquidez, sin apoyo estructural de la matriz.

En la práctica, y aplicando los principios anteriores, la gestión de la liquidez realizada por el Grupo consiste en:

- Elaborar anualmente el plan de liquidez partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de cada negocio y de la metodología señalada en la sección B. A partir de estas necesidades de liquidez y teniendo en cuenta unos límites prudenciales de apelación a los mercados de corto plazo, se establece el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio, tarea que es llevada a cabo por gestión financiera.
- Realizar un seguimiento a lo largo del año de la evolución real del balance y de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.
- Mantener una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación. En concreto, el Grupo cuenta con 8 unidades emisoras relevantes e independientes, que evitan la dependencia de un mercado concreto y permiten mantener disponibles amplias capacidades de emisión en distintos mercados.

- Apoyado en todo lo anterior, el Grupo dispone de una adecuada estructura de emisiones a medio y largo plazo, bien diversificada por productos (senior, subordinada, preferentes, cédulas, titulizaciones) y con un vencimiento medio conservador (4,5 años al cierre de 2009).

- Todo ello se traduce en una necesidad moderada de recurso a la financiación mayorista a corto plazo a nivel de Grupo, que tal y como se refleja en el balance de liquidez que se acompaña, sólo representa el 5% del pasivo neto en 2009, comparado con el 7% de 2008.

En relación a las filiales, éstas disponen de un elevado grado de autonomía en la gestión de su liquidez dentro del modelo de financiación descentralizado de Grupo Santander. En concreto, cada filial debe presupuestar sus necesidades de liquidez y evaluar su propia capacidad de apelar a los mercados mayoristas para, en coordinación con la matriz, establecer el plan de emisiones y titulizaciones.

Sólo en el caso de Santander Consumer Finance, la matriz (Banco Santander S.A.) provee la liquidez necesaria, lo que se realiza siempre a precio de mercado considerando el plazo de la financiación y el *rating* de la unidad tomadora.

c. Análisis de balance y medición del riesgo de liquidez

La toma de decisiones de financiación y liquidez se basa en una comprensión en profundidad de la situación actual del Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de los negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

Su objetivo es garantizar que el Grupo mantenga los niveles óptimos de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Ello exige realizar un seguimiento de la estructura de los balances, la realización de proyecciones de liquidez a corto y medio plazo, así como el establecimiento de métricas básicas, en línea con las reportadas en el siguiente apartado.

Paralelamente, se realizan diferentes análisis de escenarios donde se consideran las necesidades adicionales que podrían surgir ante diferentes eventos de características extremas, aunque posibles. Éstas podrían afectar de forma diferente a las distintas partidas del balance y/o fuentes de financiación (grado de renovación de financiación mayorista, salida de depósitos, deterioro valor de activos líquidos...), ya sea por condiciones de los mercados globales o específicas del Grupo.

Todo ello permite al Grupo responder ante todo un espectro de potenciales coyunturas adversas, anticipando en su caso los correspondientes planes de contingencia.

Estas actuaciones están en línea con las prácticas que se están impulsando desde el Comité de Basilea para reforzar la liquidez de las entidades financieras, cuyo objetivo es definir un marco de principios y métricas que todavía se encuentra en proceso de análisis y discusión.

Análisis de balance y medición del riesgo de liquidez



B3.2. Estado actual de la liquidez

El Grupo mantiene una excelente posición estructural de liquidez, con la capacidad de hacer frente a nuevas condiciones de *stress* de los mercados. Este hecho se puede ver reflejado en:

- la robustez del balance y en la
- dinámica de financiación

a. Robustez del balance

El balance al cierre del 2009 presenta una sólida estructura de acuerdo con la naturaleza comercial del Grupo. Así, la cartera de créditos, que supone un 79% de los activos netos, está enteramente financiada por depósitos de clientes y financiación a medio y largo plazo. Igualmente, las necesidades estructurales de liquidez, representadas por los créditos y los activos fijos, están totalmente financiadas también por recursos estructurales (depósitos, financiación a medio y largo plazo y capital).

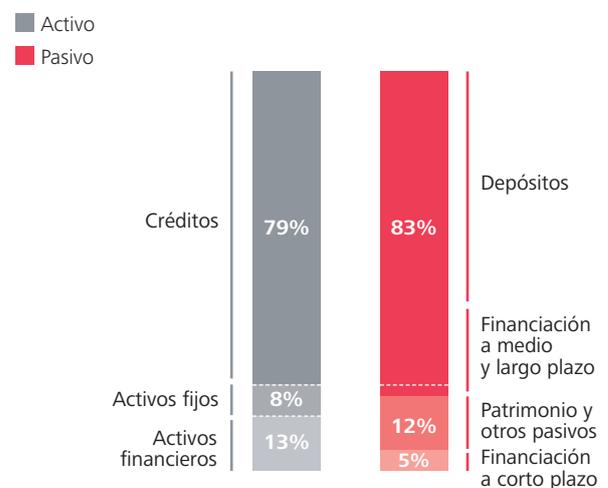
En cuanto a la financiación en los mercados mayoristas, el Grupo presenta una estructura prácticamente basada en instrumentos de medio y largo plazo, cuya suma representa un 81% del total de dicha financiación.

La financiación a corto plazo es una parte residual de la estructura (5% del total pasivo) y está cubierta en exceso por activos líquidos. En este sentido, y como ejemplo, merece ser destacado que el banco matriz, la unidad con mayores necesidades de liquidez, cumple holgadamente las recomendaciones de horizontes de liquidez apuntadas desde el CEBS (Consejo Europeo de Supervisores Bancarios).

Por último, cabe destacar que el Banco dispone de una amplia capacidad para apelar a los bancos centrales para obtener liquidez inmediata. Al cierre de 2009, el total de activos elegibles, disponible para ser descontado en los diferentes bancos centrales a los que el Grupo tiene acceso a través de sus filiales, ascendía a una cifra del entorno de 100.000 millones de euros.

A continuación se presenta el esquema del balance de liquidez del Grupo consolidado así como las principales métricas de seguimiento de la posición estructural de liquidez:

Balance de liquidez Grupo Santander al cierre de 2009*



(*) Balance a efectos de gestión de liquidez: balance total neto de derivados de negociación y saldos de interbancario.

Métricas de seguimiento

Métrica	2009	2008
Créditos sobre activo neto	79%	79%
Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo sobre créditos	106%	104%
Depósitos de clientes, seguros, financiación a medio y largo plazo, patrimonio y otros pasivos sobre la suma de créditos y activos fijos	110%	103%
Financiación a corto plazo sobre pasivo neto	5%	7%

Al igual que en el Grupo, los balances de las unidades de monedas convertibles y de Latinoamérica mantienen estos mismos principios, dentro de la filosofía de independencia y responsabilidad en su financiación.

Un buen ejemplo es que en las principales unidades del Grupo la inversión crediticia de clientes está financiada en su totalidad por los depósitos de clientes más la financiación con instrumentos mayoristas a medio y largo plazo.

b. Dinámica de financiación

La evolución de 2009 ha permitido a Santander seguir mejorando su posición estructural de liquidez apoyada en dos palancas de gestión, que se han mostrado muy efectivas en el actual entorno recesivo.

Como primera palanca, el Grupo ha sido capaz de aumentar su base de depósitos de clientes de forma muy significativa: más de 170.000 millones de euros desde el inicio de la crisis en junio de 2007 (+52%).

Este crecimiento se ha debido a dos efectos. De un lado, al esfuerzo realizado en la captación de depósitos a través de las redes comerciales, que se ha visto favorecido por la confianza de los clientes en la liquidez y la solvencia del Grupo. Todo ello ha convertido a Santander en el banco elegido por los depositantes en muchos mercados: el llamado efecto *flight to quality* (huida hacia la calidad).

De otro, el crecimiento también se ha visto favorecido por las adquisiciones realizadas en los últimos años, en concreto los activos procedentes de ABN Amro (básicamente Banco Real en Brasil y Uruguay), Alliance & Leicester, los depósitos de Bradford & Bingley y Sovereign. En conjunto, estas incorporaciones han supuesto un sustancial aumento en la base de depósitos estables del Grupo y en la mejora de sus ratios de financiación.

Este incremento se produce en un entorno de desapalancamiento del mercado en el que los depósitos se han visto impulsados por la mayor tasa de ahorro de familias y empresas, mientras que los créditos muestran una mayor contención, reflejo de tasas de consumo e inversión más reducidas en las distintas economías.

La evolución de 2009 es un buen ejemplo, con un crecimiento de los depósitos en el Grupo del 8% que compara con una reducción del 2% en el crédito, ambos sin efecto de perímetro ni de tipo de cambio. Además, es previsible que esta dinámica se mantenga en los próximos años en los mercados maduros en que opera el Grupo, dado el proceso de desapalancamiento en que están inmersos dichos mercados.

La segunda palanca es la elevada capacidad de acceso a los mercados de financiación mayorista. Esta quedó bien demostrada en los peores momentos de la crisis financiera, cuando Santander desempeñó un papel de liderazgo en la apertura de algunos mercados a otros emisores domésticos.

Como consecuencia de todo ello, durante 2009 las unidades del Grupo captaron un total de 18.000 millones de euros en emisiones de medio y largo plazo en los mercados mayoristas de deuda senior y cédulas hipotecarias. Esta capacidad se apoya en la excelente calidad crediticia que ostenta el Grupo (evaluada como AA por Standard & Poors y Aa2 por Moody's). Además, en todos los casos se ajustó el apetito de títulos de los inversores a unos precios de colocación que reconocieran la superior calidad crediticia del Grupo y sus filiales.

En resumen, fuerte aumento de depósitos, buen acceso a mercados mayoristas de medio y largo plazo, y generación de liquidez por parte de los negocios en escenarios como el actual, explican la mejora en la liquidez estructural registrada por el Grupo en los últimos doce meses.

C. Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural se deriva de las operaciones del Grupo en divisas, relacionado principalmente con las inversiones financieras permanentes, los resultados y las coberturas de dichas inversiones.

La gestión del riesgo de cambio es dinámica, y trata de limitar el impacto en recursos propios de las depreciaciones de las monedas, optimizando el coste financiero de las coberturas.

En relación a la gestión del riesgo de cambio de las inversiones permanentes, la política general es financiarlas en la moneda de la inversión siempre que la profundidad del mercado lo permita y que el coste se justifique con la depreciación esperada. También se realizan coberturas puntuales cuando se considera que una divisa local puede debilitarse respecto al euro a un ritmo significativamente más rápido de lo que estima el mercado.

Al cierre del ejercicio de 2009 las mayores exposiciones de carácter permanente (con su potencial impacto en patrimonio) se concentraban a dicha fecha, por este orden, en reales brasileños, libras, pesos mexicanos y pesos chilenos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

Adicionalmente, la división de gestión financiera a nivel consolidado es responsable de la gestión del riesgo de cambio de los resultados y dividendos esperados del Grupo en aquellas unidades cuya moneda base sea distinta al euro.

D. Operaciones estructuradas de financiación

Grupo Santander tiene, en su operativa habitual, una baja exposición y una actividad diversificada por tipo de producto, sector y número de operaciones en este ámbito. La exposición comprometida a cierre de diciembre de 2009 era de 13.983 millones de euros correspondientes a 422 transacciones. El desglose es el siguiente: 8.138 millones de euros (296 transacciones) en operativa de *project finance*; 3.712 millones de euros (39 transacciones) en operaciones de *acquisition finance*; y el resto en LBO's y otras modalidades (87 transacciones). No se consideran necesarios reajustes de valor a la baja (*writedowns*) en la cartera de inversión, más allá de las provisiones por insolvencias por importe de 79 millones de euros. Respecto a las operaciones de adquisición apalancadas (*leveraged buy-out* o LBO's), no se ha producido durante 2009 ninguna operación relevante. En definitiva, la exposición en operaciones estructuradas de financiación del Grupo, en su operativa habitual, se ha reducido un 28,7% respecto al cierre de 2008.

Se mantiene, asimismo, una cartera de operaciones estructuradas consecuencia de la integración del grupo británico Alliance & Leicester en 2008. Se trata de una cartera diversificada compuesta en su totalidad de operaciones de financiación especializada. La exposición comprometida a cierre de 2009 es de 5.872 millones de libras (6.621 millones de euros), correspondientes a 258 transacciones. Dicha exposición se ha reducido un 20,1% respecto al cierre de 2008.

Por otro lado, cabe destacar que en diciembre se formalizó una operación de titulización parcial de la cartera de financiación de proyectos del Grupo por importe de 308 millones de euros y ampliable a 850 millones de euros en un plazo de dos años. Dicha operación libera capital regulatorio, consecuencia de la disminución de los activos de riesgo correspondientes.

E. Exposiciones relacionadas con activos estructurados complejos

Grupo Santander sigue teniendo una exposición muy limitada a instrumentos o vehículos estructurados complejos, reflejo del mantenimiento de una cultura de gestión en la que la prudencia en la gestión de riesgos constituye una de sus principales señas de identidad. En concreto, a cierre de 2009 el Grupo contaba con:

- CDOs / CLOs: posición de 637 millones de euros, consecuencia en su mayor parte de la integración de la cartera de Alliance & Leicester en 2008. El 56% de la misma presenta *rating* AAA y el 85% un *rating* A o superior.
- Non-Agency CMOs y *pass-through* con subyacente hipotecario "alt-A"¹¹: exposición de 730 millones de euros a cierre de diciembre.
- *Hedge Funds*: la exposición total no es significativa (549 millones a cierre de diciembre) y se materializa en su mayor parte a través de la financiación a dichos fondos (342 millones), siendo el resto participación directa en cartera. Esta exposición presenta niveles bajos de *loan-to-value*, en torno al 50% (colateral de 1.095 millones de euros a cierre de diciembre). El riesgo con este tipo de contrapartidas se analiza caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo. La exposición se ha reducido significativamente respecto al año anterior, un 52%.
- *Conduits*: La única exposición es consecuencia de la adquisición de Alliance & Leicester, que motivó la integración de un *conduit*, con activos de 657 millones de euros a cierre de diciembre, de los cuales un 42% tiene *rating* AAA y un 83% *rating* A o superior.
- *Monolines*: la exposición de Santander a compañías aseguradoras de bonos (denominadas *Monolines*) era, en diciembre de 2009, de 396 millones de euros¹², referida mayoritariamente a la exposición indirecta, 191 millones de euros, en virtud de la garantía prestada por este tipo de entidades a diversas operaciones de financiación o titulización tradicional. La exposición en este caso es al *doble default*, siendo los subyacentes primarios de alta calidad crediticia, AA en su mayor parte. El pequeño resto resultante es exposición directa (por ejemplo, vía compra de protección de riesgo de impago de alguna de estas empresas aseguradoras a través de un *credit default swap*).

(11) *Alternative A-paper*: Hipotecas originadas en el mercado estadounidense que por diversas razones se considera que tienen un nivel de riesgo intermedio entre las hipotecas *prime* y las *subprime* (no disponer de toda la información necesaria, niveles de *loan-to-value* mayores de lo habitual, etc.)

(12) No se considera como exposición las garantías proporcionadas por *monolines* en bonos emitidos por estados norteamericanos (*Municipal Bonds*). Como consecuencia de la compra de Sovereign Bank, el Grupo integró una cartera de este tipo de bonos por 1.260 millones de euros.

En definitiva, se puede afirmar que la exposición a este tipo de instrumentos consecuencia de la operativa habitual del Grupo en general ha disminuido. Los únicos incrementos se deben a la integración de posiciones de entidades adquiridas por el Grupo, como Alliance & Leicester o Sovereign (en 2008 y 2009 respectivamente). Todas estas posiciones eran conocidas en el momento de la compra, habiendo sido debidamente provisionadas.

La política de Santander respecto a la aprobación de nuevas operaciones relacionadas con estos productos continúa siendo muy prudente y conservadora, y está sujeta a una estricta supervisión por parte de la alta dirección del Grupo. Antes de dar el visto bueno a la puesta en marcha de una nueva operativa, producto o subyacente, desde la división de Riesgos se verifica:

- La existencia de un modelo de valoración adecuado para el seguimiento del valor de cada exposición, *mark-to-market*, *mark-to-model*; o *mark-to-liquidity*.
- La disponibilidad de datos observables en el mercado (*inputs*) necesarios para aplicar dicho modelo de valoración.

Siempre que se cumplan los dos puntos anteriores,

- La disponibilidad de sistemas adecuados y debidamente adaptados para el cálculo y seguimiento diario de los resultados, posiciones y riesgos de las nuevas operaciones planteadas.
- El grado de liquidez del producto o subyacente, de cara a posibilitar su cobertura en el momento que se considere oportuno.

4.5 Modelo interno

El Banco de España aprobó la utilización del modelo interno de riesgo de mercado para el cálculo de capital regulatorio a cierre de 2008. Si bien en un primer momento la aprobación fue efectiva para la actividad de negociación de la sociedad matriz, el objetivo del Grupo es ir ampliando progresivamente dicha aprobación al resto de unidades.

Como consecuencia de dicha aprobación, el capital regulatorio de la actividad de negociación para el perímetro comentado se calcula desde entonces mediante métodos avanzados, utilizando como métrica fundamental el VaR calculado por el área de riesgos de mercado e incorporando adicionalmente un recargo incremental por riesgo de incumplimiento (*incremental default risk*).

Se mantiene una estrecha colaboración con el Banco de España para avanzar en el perímetro susceptible de entrar en modelo interno (a nivel geográfico y de operativa), así como en el análisis de impacto de posibles modificaciones futuras, en la línea de los documentos consultivos publicados por el comité de Basilea en diciembre de 2009 para reforzar el capital de las entidades financieras¹³.

(13) *Strengthening the resilience of the banking sector e International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring*.

5. Riesgo operacional

Definición y objetivos

Grupo Santander define el riesgo operacional como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata, en general, y a diferencia de otros tipos de riesgos, de un riesgo no asociado a productos o negocios, que se encuentra en los procesos y/o activos y es generado internamente (personas, sistemas, procesos) o como consecuencia de riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Grupo Santander ha considerado conveniente optar en un primer momento por el método estándar previsto en la normativa de BIS II. El Grupo está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de modelos avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operacional se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA deben ser incorporados en el modelo estándar, y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operacional en Grupo Santander.

Modelo de gestión

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos es el resultado de la adaptación al nuevo entorno de Basilea II acometida por el Grupo, que establece tres niveles de control:

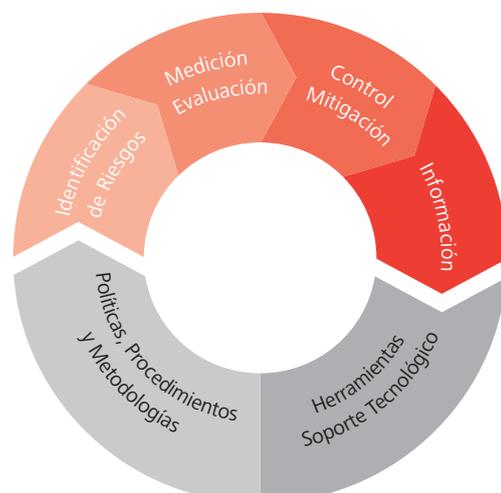
- Primer nivel: funciones de control realizadas por las unidades del Grupo
- Segundo nivel: funciones realizadas por las áreas corporativas
- Tercer nivel: funciones de control integral realizadas por la división de riesgos- área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR)

La gestión y control del riesgo operacional se lleva a cabo en el ámbito de la división de tecnología y operaciones. Dentro de esta división, el área corporativa de riesgo tecnológico y operacional, constituida en 2008, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operacionales. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el área es función de los responsables locales de riesgo operacional, identificados en cada una de las unidades.

Esta estructura de gestión del riesgo operacional se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas unidades del Grupo, dando especial relevancia al papel de los responsables locales de riesgo operacional.

La gestión en Grupo Santander se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

Modelo de gestión de riesgo tecnológico y operacional



Las distintas etapas del modelo de gestión de riesgo tecnológico y operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del banco.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea II, Banco de España...) y el sector, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional con el fin de detectar niveles de riesgo no asumidos, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y el nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operacional, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

El modelo de gestión de riesgo operacional implantado por Grupo Santander aporta las siguientes ventajas:

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

Implantación del modelo: Iniciativas globales y resultados

La función corporativa para la gestión y control del riesgo operacional se encuentra constituida, y en funcionamiento, desde 2001. Desde entonces, las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas pueden resumirse en:

- Designación de coordinadores responsables y creación de departamentos de riesgo operacional.
- Formación e intercambio de experiencias: comunicación de mejores prácticas dentro del Grupo.
- Impulso de planes de mitigación: control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.

Desde el ejercicio 2008, la función corporativa refuerza la gestión del riesgo tecnológico, potenciando entre otros los siguientes aspectos:

- Seguridad de los sistemas de información.
- Impulso a los planes de contingencia y continuidad del negocio.
- Gestión del riesgo asociado al uso de las tecnologías (desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, diseño, implantación y mantenimiento de plataformas tecnológicas, producción de procesos informáticos, etc...).

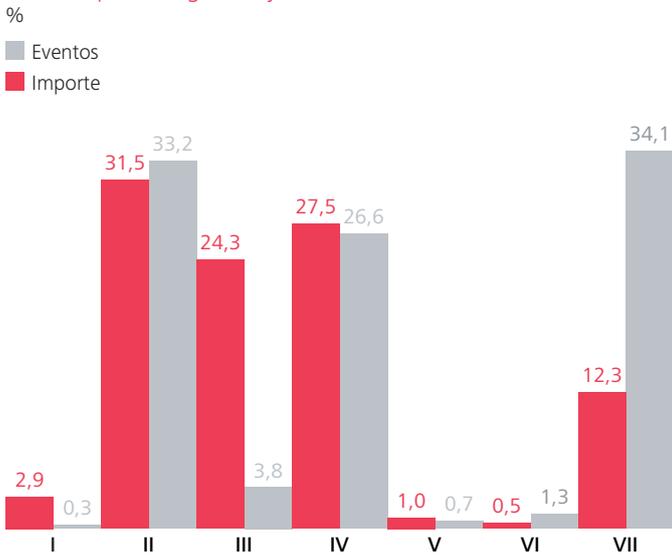
La implantación del modelo de gestión de riesgo operacional en las distintas entidades que configuran Grupo Santander se inició en el año 2002. En el momento actual se encuentran incorporadas al modelo la práctica totalidad de las unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación, fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

Con carácter general:

- Se reciben bases de datos clasificadas de incidencias operativas con periodicidad mensual. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contable.
- Se reciben y analizan cuestionarios de autoevaluación que completan las principales unidades del Grupo.
- Se dispone de un sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional.
- Se identifican y analizan los sucesos más significativos y más frecuentes, con adopción de medidas de mitigación que se difunden a las restantes unidades del Grupo como guía de mejores prácticas.
- Se realizan procesos de conciliación de bases de datos con contabilidad.

En lo relativo a bases de datos de eventos, y consolidando la información total recibida, el perfil del riesgo operacional en el Grupo Santander quedaría reflejado en los siguientes gráficos:

Grupo Santander: distribución de importe y frecuencia de eventos por categoría (Ejercicio 2009)

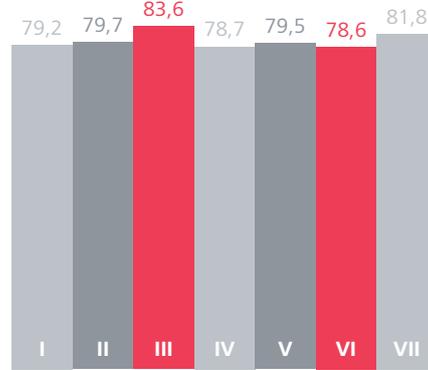


- I. Fraude interno
- II. Fraude externo
- III. Practicas de empleo, salud y seguridad en el trabajo
- IV. Practicas con clientes, productos y de negocio
- V. Daños en activos físicos
- VI. Interrupción del negocio y fallos en los sistemas
- VII. Ejecución, entrega y gestión de los procesos

En 2009 se refleja un incremento respecto al ejercicio anterior en las categorías III y IV, debido fundamentalmente a la incorporación de los eventos operacionales de Banco Real así como a la mayor información disponible sobre riesgo legal. Respecto a éste último, la casuística se concentra en acciones civiles (reclamaciones de empleados) de Brasil, práctica muy frecuente en ese país.

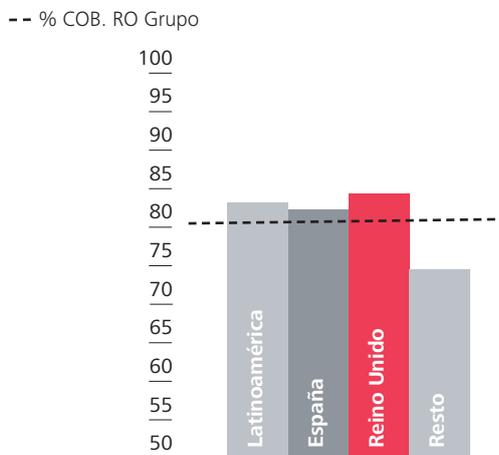
En cuanto a cuestionarios de autoevaluación, se exponen a continuación, como ejemplo de aplicación práctica en el Grupo Santander, las coberturas de riesgo operacional consolidadas en el ejercicio 2009:

Distribución del % de cobertura riesgo operacional por tipología de eventos



- I Fraude interno
- II Fraude externo
- III Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- IV Clientes, productos y prácticas empresariales
- V Daños en activos materiales
- VI Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- VII Ejecución, entrega y gestión de los procesos

Distribución del % de cobertura riesgo operacional por zona geográfica



Nota: La cobertura de riesgo operacional se representa por un valor entre 0% y 100%, de tal modo que 0% sería mínima cobertura (máxima exposición) y 100% sería máxima cobertura de riesgo operacional (mínima exposición).

Como complemento al perfil de riesgo mostrado anteriormente, el Grupo, a través de su aprobación en la comisión delegada de riesgos, ha formalizado para el ejercicio 2010 el establecimiento de perfiles, apetito y límites de riesgo operacional. Se establece asimismo un apetito de riesgo que se debe situar en los perfiles bajo y medio-bajo en función de la medida de diferentes ratios. Durante el ejercicio 2010 entrarán en vigor límites por país y límites para el Grupo en base al ratio pérdida bruta por margen bruto, y al porcentaje de cobertura de riesgo en función de los ejercicios de auto-evaluación. Los límites para el Grupo no deberán exceder el 2% para el primer ratio ni alcanzar una cobertura inferior al 75%, porcentajes ambos que representan el umbral superior del perfil definido como medio-bajo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo considera necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operacional de esta actividad, potenciando así los principios de riesgo y operacionales muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente el Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento de todos los aspectos relativos a control operacional, en todas las unidades del Grupo se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada mensualmente por el comité de dirección de cada unidad. Destacan, entre otros los siguientes:

- Revisión de los modelos de valoración y en general las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo tecnológico y operacional cuenta con un sistema de información de gestión integral de riesgo operacional (IGIRO), que trimestralmente consolida la información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional, de modo que se tiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Adicionalmente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en Grupo Santander
- Recursos humanos y perímetro de actuación
- Análisis de la base de datos de errores e incidencias
- Coste riesgo operacional y conciliación contable
- Cuestionarios de auto-evaluación
- Indicadores
- Medidas mitigadoras /gestión activa
- Planes de contingencia
- Marco regulatorio: BIS II
- Seguros

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de reporting a la comisión delegada de riesgos, alta dirección, reguladores, agencias de rating, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde el año 2004, el área responsable del riesgo operacional viene colaborando estrechamente con el área responsable de la gestión de seguros en Grupo Santander en todas aquellas actividades que supongan mejoras en ambas áreas. A modo de ejemplo, se destacan las siguientes:

- Colaboración en la exposición del modelo de control y gestión del riesgo operacional en Grupo Santander a las aseguradoras y reaseguradoras.
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones y sugerencias para la mejora de los riesgos operacionales dictadas por las compañías de seguros, vía auditorías previas realizadas por empresas especializadas, así como de su posterior implantación.
- Intercambio de información generada en ambas áreas con el fin de robustecer la calidad de las bases de errores y el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

6. Riesgo reputacional

Grupo Santander define el riesgo reputacional como aquél vinculado a la percepción que tienen del Banco los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que puede tener un impacto adverso en los resultados, el capital o las expectativas de desarrollo de los negocios. Incluye, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

Es responsabilidad del consejo, como parte de su función de supervisión, definir la política de riesgos del Grupo, correspondiendo, en el caso del riesgo reputacional, su valoración, en su ámbito de actuación y decisión, a la comisión delegada de riesgos como órgano responsable de la gestión global del riesgo en el Grupo.

En la gestión del riesgo reputacional participan distintas estructuras de gobierno del Grupo, según sean en cada caso las fuentes en las que éste se origina. Así, la comisión de auditoría y cumplimiento asiste al consejo en esta materia supervisando el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco, formulándole, en su caso, las propuestas que sean necesarias para su mejora.

En este apartado se aborda el riesgo reputacional que pueda surgir de una venta inadecuada de productos o de una prestación incorrecta de servicios por parte del Grupo.

Proyecto corporativo de comercialización de productos y servicios

Dentro del nuevo marco corporativo de la función de cumplimiento, se ha lanzado durante el ejercicio un proyecto corporativo de comercialización que reforzará, aún más, (i) las políticas de comercialización; (ii) los procedimientos para la autorización y seguimiento de productos; y (iii) los sistemas y procesos, todo ello con especial énfasis en la visión del cliente.

i) Políticas de comercialización

Las políticas de comercialización de productos y servicios abarcan todas sus fases (admisión, pre-venta, venta y seguimiento) con un alcance corporativo.

ii) Órganos de gobierno

Se ha reforzado el comité global de nuevos productos (CGNP) –cuyas actividades en 2009 se resumen más adelante–. Su nueva denominación es comité corporativo de comercialización –CCC– y se le atribuyen tanto las facultades de aprobación como las de seguimiento de productos, una vez comercializados.

Se ha constituido un comité global consultivo –CGC– integrado por representantes de áreas que aportan visión de riesgos, regulatoria y de mercados. El CGC puede recomendar la revisión de productos que se vean afectados por cambios en mercados, deterioros de solvencia (país, sectores o empresas) o por cambios en la visión que el Grupo tiene de los mercados a medio y largo plazo.

En 2009 se ha puesto en marcha una oficina de gestión del riesgo reputacional que tiene por objeto facilitar a los órganos de gobierno correspondientes la información necesaria para llevar a cabo: (i) un adecuado análisis del riesgo en la aprobación, con una doble visión: impacto en el Banco e impacto en el cliente; y (ii) un seguimiento de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

En sus primeros tres meses de funcionamiento, la oficina de gestión del riesgo reputacional ha dado seguimiento a algunos tipos de productos como derivados, seguros de inversión o fondos con determinado nivel de riesgo o complejidad.

iii) Sistemas y procesos

La mejora en los sistemas y procesos facilitará la adaptación de algunos procesos de comercialización a las nuevas políticas comerciales y permitirá, asimismo, la monitorización automatizada y en remoto de su cumplimiento.

El comité global de nuevos productos y el manual de procedimientos para la venta de productos financieros en 2009

Comité global de nuevos productos (CGNP)

Durante el ejercicio, se han celebrado 15 comités en los que se han analizado 170 productos o familias de productos.

En 2009, han participado en el CGNP, presidido por el secretario general, las siguientes áreas: asesoría fiscal, asesoría jurídica, atención al cliente, auditoría interna, banca comercial, banca corporativa global, CIVIR/ control integral de riesgos, cumplimiento, intervención general y control de gestión, tecnología y operaciones negocios globales, tecnología y operaciones BCE, gestión riesgos banca mayorista global, riesgos corporativos e IFIs, riesgo de crédito, riesgos de mercado, riesgos - sistemática, riesgo de solvencia, corporativa riesgo tecnológico y operativo, santander private banking, tecnología, tesorería global, universidades y, por último, la unidad proponente del nuevo producto o un representante del comité local de nuevos productos.

Previo al lanzamiento de un nuevo producto o servicio, las áreas que participan en el CGNP, así como, en su caso, otros expertos independientes, analizan exhaustivamente los aspectos que puedan tener una implicación en el proceso, manifestando su opinión sobre la comercialización del producto o servicio.

El CGNP, a la vista de la documentación recibida, una vez revisado que se cumplen todos los requisitos para la aprobación del nuevo producto o servicio y teniendo en cuenta las directrices de riesgo establecidas por la comisión delegada de riesgos, aprueba, rechaza o establece condiciones al nuevo producto o servicio propuesto.

El CGNP considera especialmente la adecuación del nuevo producto o servicio al marco donde va a ser comercializado, prestando especial atención a:

- Que cada producto o servicio se vende por quien sabe cómo venderlo.
- Que el cliente sabe en lo que invierte y el riesgo que comporta el producto o servicio en el que invierte y que ello pueda acreditarse documentalente.
- Que el producto o servicio se ajuste al perfil de riesgo del cliente.
- Que cada producto o servicio se vende en donde puede venderse, no sólo por razones de tipo legal o fiscal, esto es, de su encaje en el régimen legal y fiscal de cada país, sino en atención a la cultura financiera del mismo.
- Que al aprobarse un producto o servicio se fijen límites máximos para su colocación.

Manual de procedimientos para la venta de productos financieros

Quedan sujetos a este manual, que se viene aplicando en Banco Santander desde 2004 en la comercialización minorista de productos financieros en España, los servicios de inversión en productos financieros, incluyendo valores u otros instrumentos financieros de renta fija o variable, instrumentos de mercado monetario, participaciones en instituciones de inversión colectiva, derivados negociados y OTC y contratos financieros atípicos. No obstante, el CGNP puede incluir otros productos en el ámbito del manual de procedimientos, como de hecho ha ocurrido con los depósitos estructurados, los seguros de ahorro o inversión y los planes de pensiones.

Durante 2009 se han presentado para su aprobación 115 productos sujetos a dicho manual. De ellos, 38 han sido productos nuevos sometidos al CGNP y 77 han sido productos no nuevos sometidos a la oficina del manual (órgano específico creado para velar por la implantación del manual, integrado en el área corporativa de cumplimiento).

7. Adecuación al nuevo marco regulatorio

Santander mantiene desde el primer momento un decidido compromiso con los principios que inspiran la normativa sobre Basilea II. Este marco permite que las entidades puedan realizar estimaciones internas del capital que deben disponer para asegurar la solvencia frente a eventos causados por distintos tipos de riesgo. Debido a este compromiso, Grupo Santander ha venido dedicando todos los medios humanos y materiales necesarios para que el plan de implantación de Basilea II se cumpla con éxito. Por todo ello, se configuró desde hace tiempo un equipo Basilea II formado por personas cualificadas en la materia y procedentes de diversas áreas del Grupo: Intervención General, Riesgos, Tecnología y Operaciones, Gestión Financiera, Auditoría Interna. La alta dirección de Grupo Santander participa de forma activa en el seguimiento de los avances en la implantación de Basilea II a nivel corporativo, e impulsa las medidas necesarias para extender la nueva cultura y sus implicaciones a toda la organización. Tanto para riesgo de crédito como para riesgo de mercado, la implantación de Basilea II supone el reconocimiento, para fines de capital regulatorio, de los modelos internos que se vienen utilizando para fines de gestión.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, al enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos cercano al 100%. Con este objetivo, Santander ha continuado durante 2009 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios, que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

Actualmente, Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido y Portugal, lo que supone casi dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2009. La estrategia de implantación de Basilea II en el Grupo se va a enfocar a partir de ahora en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

Dado el perfil de riesgo medio-bajo que caracteriza los negocios en los que se halla presente el Santander, muy enfocado hacia la banca comercial (empresas, pymes y particulares), la autorización de Banco de España ha permitido en base al perfil real del riesgo del Grupo, la optimización del capital requerido en el denominado Pilar I. De igual forma, la importante diversificación que caracteriza el perfil del riesgo y de los

negocios del Grupo ha permitido compensar los requerimientos adicionales de capital derivados del Proceso de Autoevaluación de Capital (que desarrolla el denominado Pilar II), en el que se tiene en cuenta el impacto de los riesgos no considerados en el Pilar I, así como los beneficios relacionados con la diversificación entre riesgos, negocios y geografías.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea II, en riesgo de mercado se ha obtenido la autorización del uso de su modelo interno en relación a la actividad de negociación de la tesorería de Madrid, y al igual que en riesgo de crédito el Grupo ha presentado a Banco de España un plan de implantación progresiva para el resto de unidades.

En cuanto a riesgo operativo, el Grupo ha decidido de momento acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio contemplando la posibilidad de que a medio plazo se adopten los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés).

El Pilar II es otra importante línea de trabajo del Marco Corporativo Basilea II. Durante 2009, Grupo Santander ha estado trabajando en la aplicación en el modelo corporativo de capital económico de las mejoras propuestas como consecuencia de las revisiones efectuadas por un equipo de supervisores internacionales de CEBS a finales de 2008, y por los equipos de auditoría interna y validación interna. Estas mejoras se han centrado principalmente en el tratamiento de los riesgos de mercado en el modelo.

Adicionalmente, se ha completado la utilización de la plataforma tecnológica que soporta el Pilar I. Esto permitirá utilizar, para las unidades con modelos internos autorizados en Pilar I, un sistema integrado y robusto de información que sirva para cubrir tanto las necesidades de capital regulatorio como de capital económico.

Grupo Santander de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica por segunda ocasión el Informe con Relevancia Prudencial referido a 31 de Diciembre de 2009. Este informe cuya primera edición fue publicada el pasado mes Junio, con datos correspondientes a 31 de Diciembre de 2008 materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado solicitados por Banco de España en relación al denominado Pilar III. Con su publicación, el Grupo Santander cumple con los requerimientos de divulgación de información al mercado que son especialmente relevantes en Basilea II y tienen como intención servir de referencia para que los agentes del mercado puedan evaluar la suficiencia del capital de las Entidades.

Validación interna de los modelos de riesgo

La validación interna es un prerrequisito para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

En Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, reporting, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

La función de validación interna está localizada, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos. La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar una homogeneidad en su aplicación, actuando a través de tres centros regionales ubicados en Madrid, Londres y Sao Paulo. Estos centros tienen plena dependencia funcional y jerárquica del centro corporativo, lo que permite asegurar la uniformidad en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, se facilita la aplicación de una metodología corporativa que se encuentra soportada por una serie de herramientas desarrolladas internamente en Santander, que proporcionan un marco corporativo robusto para su aplicación en todas las unidades del Grupo, automatizando ciertas verificaciones para conseguir que las revisiones se realicen de forma eficaz.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados, emitidos por el Banco de España. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

8. Capital económico

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación sobre solvencia. El nuevo marco de capital Basilea II acerca indudablemente ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia del Grupo.

El modelo de capital económico del Grupo permite cuantificar el perfil de riesgo consolidado considerando todos los riesgos significativos de la actividad, así como el efecto diversificación consustancial a un grupo multinacional y multinegocio como Santander. Este modelo ha servido al Grupo para preparar su informe de autoevaluación de capital de acuerdo con la normativa de Banco de España, en el marco de Pilar II de Basilea II.

El concepto de diversificación resulta fundamental para medir adecuadamente el perfil de riesgo de un grupo de actividad global. Aunque es un concepto intuitivo y presente en la gestión del riesgo desde el nacimiento de la actividad bancaria, podemos explicar también la diversificación como el hecho de que la correlación entre los distintos riesgos es imperfecta por lo que los mayores eventos de pérdidas no se producen de forma simultánea en todas las carteras ni tipos de riesgo. De esta manera la suma del capital económico de las diferentes carteras y tipos de riesgo, considerados aisladamente, es superior al capital económico total del Grupo. Es decir el riesgo que el Grupo soporta en su conjunto es inferior al riesgo de la suma de las partes consideradas por separado.

Adicionalmente, dentro del modelo de medición y agregación de capital económico, se considera también el riesgo de concentración para las carteras de carácter mayorista (grandes empresas, bancos y soberanos) tanto en su dimensión de exposición como de concentración sectorial o geográfica. La existencia de concentración geográfica o de producto en las carteras minoristas se captura mediante la aplicación de un modelo de correlaciones apropiado.

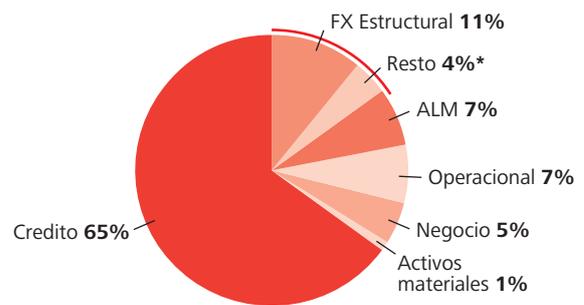
Análisis del perfil global de riesgo

Al 31 de diciembre de 2009 el perfil global de riesgo del Grupo, medido en términos de capital económico, se distribuía por tipos de riesgo y principales unidades de negocio como se refleja en los gráficos siguientes:

Análisis del perfil global de riesgo, por tipo de riesgo

%

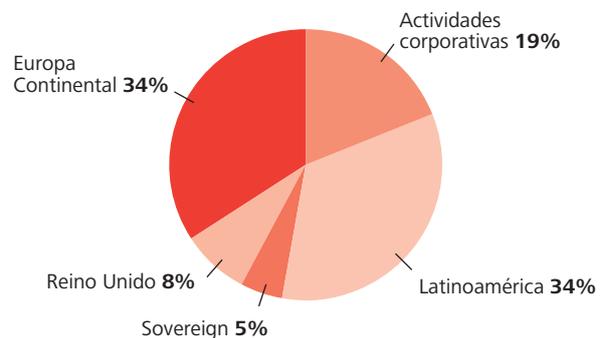
— Mercado 15%



(*) Resto incluye cartera de negociación y cartera renta variable no negociación.

Análisis del perfil global de riesgo, por unidades de negocio

%



La distribución del capital económico entre las principales áreas de negocio refleja el carácter diversificado de la actividad y riesgo del Grupo, aspecto que se ha acentuado en 2009 tras la adquisición en EE.UU. de Sovereign, que supone el 5% del capital del Grupo.

Europa Continental y Latinoamérica representan cada una, aproximadamente, un tercio del riesgo, Reino Unido un 8%, mientras que el área corporativa de gestión financiera y

participaciones, quien asume el riesgo derivado de la exposición al riesgo de cambio estructural (riesgo derivado del mantenimiento de participaciones en filiales del exterior denominadas en monedas distintas al euro), y la mayor parte de las participaciones de renta variable supone el 19%.

Al 31 de diciembre de 2009 el capital económico total del Grupo, incluyendo la parte correspondiente a minoritarios, ascendía a 43.045 millones de euros.

La diversificación geográfica del Grupo, entendida como la diferencia entre la suma de los capitales de las unidades de negocio tomadas aisladamente y el capital total diversificado del Grupo, representa un 21,6%.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo la planificación del capital con el principal objetivo de obtener proyecciones futuras de capital económico y regulatorio y evaluar así la suficiencia de capital en distintos escenarios. Para cada escenario, incorpora las previsiones de resultados de la Entidad de forma coherente, tanto con sus objetivos estratégicos (crecimiento orgánico e inorgánico, ratio de *pay-out*, etc.) como con la evolución de la coyuntura económica y ante situaciones de estrés, e identifica posibles estrategias de gestión de capital que permitan optimizar tanto la situación de solvencia del banco como el propio retorno del capital.

RORAC y creación de valor

Grupo Santander utiliza en su gestión del riesgo de crédito la metodología RORAC desde 1993, con las siguientes finalidades:

- Cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de facilitar una asignación óptima del capital económico.
- Presupuestación del consumo de capital y RORAC de las unidades de negocio del Grupo, incluyéndose en sus planes de compensación.
- Análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones (admisión) y clientes (seguimiento).

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección del Grupo.

Asimismo, el Grupo evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CV = \text{Beneficio} - (\text{CE medio} \times \text{coste de capital})$$

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo, de manera objetiva, se añade a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en nuestro Grupo. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital para 2009 aplicado a las distintas unidades del Grupo fue de 12,03%.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero no estará propiamente creando valor para el accionista salvo que dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

Todas las principales unidades de negocio generaron valor en 2009, es decir, obtuvieron un RORAC por encima del coste de capital. El detalle de creación de valor y RORAC para las principales áreas de negocio del Grupo se aprecia en el siguiente cuadro:

Millones de euros		
Segmentos principales	RORAC	Creación de valor
Europa Continental	32,3%	3.243
Reino Unido	37,2%	1.168
Latinoamérica	29,7%	2.479
Sovereign	-1,5%	(225)
Subtotal áreas operativas	30,4%	6.665
Actividades corporativas	-22,2%	(2.484)
Total Grupo	21,6%	4.180

9. Actividades formativas de riesgos

La rentabilidad ajustada a riesgo o RORAC del Grupo superó ampliamente el coste de capital estimado para 2009, situándose en el 21,6%. La creación de valor, es decir, el beneficio económico menos el coste del capital utilizado para su consecución, ascendió a 4.180 millones de euros.

Santander cuenta con una escuela corporativa de riesgos, cuyos objetivos son contribuir a la consolidación de la cultura corporativa de gestión de riesgos en el Banco, y garantizar la formación y el desarrollo de todos los profesionales de riesgos con criterios homogéneos.

La escuela, que durante el 2009 ha impartido un total de 21.479 horas de formación a 3.067 empleados, es la base para potenciar el liderazgo del Banco en esta materia, reforzando continuamente las capacidades de los directivos y profesionales de Riesgos.

Además, imparten formación a profesionales de otros segmentos del negocio, y particularmente del área comercial, alineando la exigencia de la gestión de riesgos con los objetivos del negocio.